

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICION.  
Para los suscritores de Madrid.  
**EDICION DE LA MAÑANA.**  
CON EL DIARIO OFICIAL.  
Un mes SEIS REALES.  
Un número. DOS CUARTOS.

**DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS**  
Y OFICIAL DE AVISOS DE MADRID.

PRECIO DE ANUNCIOS.  
En todas las ediciones y en el «Diario»  
**CUATRO REALES LÍNEA**  
con rebaja á los anunciantes que con-  
traten con la administracion.

AÑO XXIX NÚM. 7386.

MADRID, MIERCOLES 13 DE MARZO DE 1878.

OFICINAS MAYOR 120.

## DIARIO OFICIAL DE MADRID.

### GACETA DE MADRID.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

ES. MM. el Rey D. Alfonso XII y la Reina Doña María de las Mercedes, condeñan en esta corte, sin novedad en su importante salud.  
Do igual beneficio disfrutaron la serenísimas Sras. Princesa de Asturias y las serenísimas señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

#### ANUNCIOS OFICIALES.

##### ALMANAQUE.

Se pone á las 6 1/2 de la mañana, y se pone á las 6 1/4 de la tarde.  
LUNA: nueva el 4 del corriente y cuarto menguante el 11.

Santos de hoy.—San Leandro, arzobispo de Sevilla.

Tan excelente y eficaz fué su doctrina, que por medio de ella arrojó Dios de España la arriana maldad, y tan santa su vida que toda la empujó para gloria del Señor y para bien de sus semejantes. Los libros que escribió, los discursos que predicó, los monasterios que edificó, los abusos que desterró y los trabajos que sufrió, manifiestan quién fué este santo y convienen que si los Religiosos, Luises, Patricios, Crisóstomos y otros preladados forman las glorias de varias naciones, España se ennoblecía también contando entre sus más dignos pastores á San Leandro. Su tránsito ocurrió en Sevilla el año 602. Además de San Rodrigo, presbítero, español, mártir de Córdoba.

#### ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudacion obtenida en el dia de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 68781 pesetas 80 centimos.

#### ALCALDÍA DE MADRID.

Don Francisco caballero y Rozas, marqués de Torneros y viudo del Villar, alcalde presidente del excelentísimo ayuntamiento constitucional de esta M. H. villa.  
Hago saber:  
Que en cumplimiento de los artículos 100 de la ley electoral de 20 de agosto de 1876, y 32 de la provincial de 2 de octubre último, y disposición del excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia, mandando proceder á nueva eleccion de un diputado provincial en el segundo distrito del juzgado del Palacio de esta corte, por haber optado D. Pedro G. Muchadas por el cargo de diputado á Cortes, tendrá lugar dicha eleccion en los dias 20, 21, 22 y 23 del corriente mes.

En su consecuencia, y de conformidad con la division aprobada por real decreto de 10 de febrero del pasado año, dicho acto se verificará en el local que á continuación se espresa, como tambien los barrios que comprende, debiendo advertir á los electores, que para emitir su voto pueden servirse de las mismas cédulas que se les distribuyeron en las elecciones generales, y de no conservárlas podrán reclamar la duplicada con arreglo al art. 34 de la citada ley, empleándose el mismo libro talonario que sirvió para aquellas.  
Partido judicial, Palacio; diputado que ha de votarse, uno; segundo distrito, comprende los barrios de Quinones, Conde-Duque, Amaniel, Argüelles y Florida; local callejon de Leganitos, número 2, escuela.  
Madrid 12 de marzo de 1878.—Marqués de Torneros y viudo del Villar. R-1

#### CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se espresan á continuación para el dia 15 del corriente de diez á una de la tarde:

Intereses de resguardos depositados.—Primer semestre de 1876, factura número 466 de señalamiento.

Intereses de resguardos no depositados.—Segundo semestre de 1871, facturas números 3364 y 3365 de señalamiento.

—Primer semestre de 1872, facturas números 2443 y 2446 de señalamiento.

—Segundo semestre de 1872, facturas números 2039 y 2040 de señalamiento.

—Primer semestre de 1873, facturas números 2227 y 2228 de señalamiento.

—Segundo semestre de 1873, facturas números 2436 al 2439 de señalamiento.

—Primer semestre de 1874, facturas números 2371 al 2374 de señalamiento.

—Segundo semestre de 1874, facturas números 2003 al 2008 de señalamiento.

—Primer semestre de 1875, facturas números 1960 al 1964 de señalamiento.

—Segundo semestre de 1875, facturas números 1818 al 1822 de señalamiento.

—Primer semestre de 1876, facturas números 1725 al 1729 de señalamiento.

—Segundo semestre de 1876, facturas números 1498 al 1502 de señalamiento.

—Primer semestre de 1877, facturas números 1349 al 1353 de señalamiento.

—Segundo semestre de 1877, facturas números 1008 al 1022 de señalamiento.

Bonos del Tesoro.—Primer semestre de 1877, factura número 233 de señalamiento.

Madrid 12 de marzo de 1878.—El director general, Carlos Grotta. R-1

#### CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franquicio en el dia 14 de marzo de 1878.

232 Antonio Valencia, Ferrol.

233 Ayuntamiento de Albaracín.

234 Ayuntamiento de Albalat del Arzobispo.

235 Ayuntamiento de Valderrobles.

236 Ayuntamiento de Aguaviva.

237 Balbina Marin, San Juan de Puerto-Rico.

238 Bienvenido Lopez, Cartagena.

239 Diego Garcia, Guadalupe.

240 Elisa Gonzalez, Valencia.

241 Francisco Freart, Ciudad-Real.

242 Francisco Callejo, Navalmaral de M.

243 Jefe de Telégrafos de Vieclvaro.

244 Josefa A. Beceja, Albistur.

245 Juan Garcia de D., San Pelayo.

246 Justo Albarán, Tetuan.

247 Juan Eisarraga, Polan.

248 José Mier, Cádiz.

249 Manuel Burgos, Chamartin.

250 Manuel Hernandez, Salamanca.

251 Manuel Domoger, Berlanga.

252 Manuel Fernandez, Sevilla.

253 Mariano Sanchez, Ocaña.

254 Natalio Delgado, Peral de la M.

255 Ramon Garcia, Tetuan.

256 Vicente Morales, Valencia.

257 Vicente Sanchez, Leon.

Madrid 12 de marzo de 1878.—El administrador, Martin Botella.

#### CUARTOS DESALQUILADOS.

Abada, 3, 4, Atocha, 8 y 10, 2.º Atocha, 14, 4.º num. 1. Ancha de San Bernardo, 13, 4.º decha. Desengaño, 10, quinuplicado, 4.º decha. Embajadores, 43, principal. Fuencarral, 6, pral. Fuencarral, 27, 4.º centro. Horno de la Mata, 9, 2.º decha. Isabel la Católica, 16, pral. Jacometrezo, 48, pral. Jorge Juan, 13, 4.º Lavapiés, 13, entresuelo izqda. Magdalena, 24, 2.º Magdalena, 34, entresuelo decha. Molino de Viento, 44, 2.º Pez, 23, 2.º Plaza de la Covada, 6, 4.º centro. Salesas, 10, 2.º San Oropio, 7 duplicado, 4.º decha. San Quintín, 6, 2.º Sombretete, 6, 4.º Tres Peces, 23, 3.º Travesía del Conservatorio, 13, 3.º interior. Vicario, 9, 2.º

San Bruno, 1 y 3, pral.

#### CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Ginés, donde continúa la novena del patriarca San José á las diez será la misa mayor con sermón que dirá D. Luis Perola, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Bernardo Barba-jero, y se terminará con procesion de reserva.

Continúan celebrándose las novenas al glorioso San José, y serán oradores: en San Martin D. Manuel Uribe en la misa mayor y D. Ramon Garamend en los ejercicios de la tarde; en Montserrat D. Jeronimo Llorente en la misa mayor y D. Jose-animo Amat en los ejercicios; en S. José D. Bernardino Quejido y el P. Pardo; en San Ignacio D. Lope Ballesteros, y en San Millán D. Pedro Palomeque.

En la parroquia de San Justo dará principio un devoto setenario al patriarca San José por su asociacion de Agronanzones. Comenzarán los ejercicios al anoche-cer y dirá el sermón D. Mariano Yague.

En la iglesia de San Francisco habrá por tarde á las cinco ejercicios con Miserere y sermón que predicará D. Manuel S. Juan.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés ó de la Salud en Santiago ó en San José.

La juventud católica de obreros del barrio de la Latina celebrará procesion pública el dia 17 del actual, saliendo de la iglesia de San Andrés á la de San Francisco con la imagen de la Virgen de los Dolores.

#### DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el dia 14 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de deuda amortizable al 2 por 100 interior, y vencimiento de 1.º de enero último, cuya numeracion es la siguiente:

NÚM. de las bol.	NÚMERO de las bol.	ID. DE LAS FACTURAS que por docenas comprende cada bol.
341	334	3331 á 3340
342	92	911 á 920
343	76	751 á 760
344	343	3421 á 3430
345	291	2901 á 2910
346	280	2791 á 2800
347	20	191 á 200
348	178	1771 á 1780
349	235	2341 á 2350
350	214	2131 á 2140

Madrid 12 de marzo de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º—El director general, Maldonado. R-1

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se entreguen el dia 13 del corriente, de once de la mañana á dos de la tarde, los títulos del empréstito de 173 millones de pesetas, correspondientes á las carpetas de conversion de recibos provisionales presentados en las administraciones económicas de las provincias, pero con opcion á recogerlos en Madrid, cuya numeracion es la siguiente:

Números de las carpetas, 8304 al 8310, 8312 al 8316, provincia de Cuenca.  
Números de las carpetas, 3766, 6638, 8894, 10820, 10820 duplicado, 10821, 10821 duplicado, 10822, 10822 duplicado, 10823 duplicado, 12477, 12480, 12574, 12621, 12622 al 12624, 12626, 12643, 12646, 12649, 12836, 12864, 12866, 12920, 12921, 12937, 13080, 13081, 13057, 13069, 13070, 13146, 13153, 13208, 13209, 13212, 13213, 13216, 13343, 13344, 13411 al 13413, 13433 al 13436, 13444, 13445, 13433 al 13438, 13460 al 13463, 13463 al 13468, 13471, 13473, 13498, 13504, 13508, 13509, 13512, 13534, 13536, 13554, 13555, 13556, provincia de Cádiz.  
Carpetas números 10626 al 10631, 11354 al 11356, 11416 al 11448, 11469, 12351 al 12373, 12377 al 12381, 12383 al 12399, 12668 al 12728, 13169, 13174, 13193 al 13199, 16398 al 16403, provincia de Sevilla.

Carpetas números 1 al 100, 206 al 329, 331 al 367, provincia de Tarragona.

Carpetas números 11222, 12033, 12036, 13477, 16311, 16312, 19171, 19172, 19720 al 19773, 20110, 20308, 20412 al 20420, 20661 al 20663, 20671 al 20681, 20730, 20840, 21041 al 21050, 21080, 21108, 21287, 21401, 21402 al 21404, 21406, 21490, 21990, 21621, 21622, 21623, 21801, 21802, 22980, 22990, 23011, 23049, 23050 al 23053, 23138, 23139, 23142 al 23144, 23232 al 23234, 23274, 23334, 23419, 23428, 23430 al 23430, 23707, 23823, 23828, 23917, 24030, 24038, 24059, 24063, provincia de Burgos.

Carpetas números 11081 al 11083, 11097, 11099, 11100, 11103, 11104 al 11107, 11113, 11115, 11120, al 11122 en la provincia de Guadalajara.

Carpetas números 18509 en la provincia de Salamanca.

Carpetas números 7731, 7733, 7738, 7739, 7822, 8432, 8433 al 8436, 18138, 26942, 26934, 26935, 26937, 26937 duplicado en la provincia de Oviedo.

Carpetas números 32048 al 32053 en la provincia de Toledo.

Carpetas números 5329, 5616, 5617 al 5634, 5682 en la provincia de Lérida.

Carpetas números 3243 y 3247 en la provincia de Almería.

Madrid 12 de marzo de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º—El director general, Maldonado. R-1

#### DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por real orden de 13 de noviembre último esta direccion general ha señalado el dia 24 del mes actual á una de su tarde, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de cava y extraccion de tierras sobrantes en el solar de la biblioteca y museos nacionales, bajo el presupuesto de 1001660 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante esta direccion general; en el local que ocupa el ministerio de Fomento, hallándose en dicho punto de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, con otro anuncio en que consta el modelo á que han de ajustarse las proposiciones que se presenten.—El director, Esteban Garrido. R-1

#### DIRECCION DEL TESORO.

Esta direccion ha dispuesto que el dia 13 del corriente se satisfaga en la tesorería central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos comprendidos en la relacion del octavo grupo última cuarta parte con el número 7 de presentacion y parte del 8.º Madrid 12 de marzo de 1878.—El director general, Magaz. R-1

#### GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia: Excmo. Sr. Brigadier, D. José M.ª Chacon.—Servicio por el 13 de marzo.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de Parada: señor teniente coronel de Manila, D. Lorenzo Vira Francés.—Guardia del real palacio: Manila con su charanga, una seccion de artillería y 22 caballos de lanceros de la Reina.—Jefe de dia, señor comandante del 4.º montado, don Senen Revollar y Campo.—Visita de hospital, Cataluña, quinto capitan.—Reconocimiento de provisiones, 2.º de montaña, tercer capitan.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia, cuarto montado.

El general gobernador, Beaumont.

#### PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Encmo.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte, se sacan á pública subasta varios muebles,

géneros y otros efectos, tasados por perito en la cantidad de 897 pesetas; para su remate se ha señalado el dia 22 del actual á una de la tarde en la sala de audiencia de este juzgado, sito en el piso principal del palacio de Justicia, y se advierte á las personas que deseen interesarse en la subasta que no se admitirá postura que no cubra las d.ª s. terceras partes de la tasacion y que podrán adquirir mas pormenores en la escribanía del actuario Plaza del Progreso, 3.º.

Madrid 9 de marzo de 1878.—El escribano, Juan Zozaya.—V.º B.º—Ruiz de Lope. A-1

Encmo.—D. Francisco Rondán y de la Cruz, juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, por el presente edicto hago saber que habiendo oido á este juzgado don Justo Moral y Rodriguez, vecino de esta corte, habitante en la calle de Toledo, número 53, tienda de quincalla, voluenticado se le declare en concurso voluntario de acreedores, y manifestando que se propone hacerlos en la p.ª mora junta que se celebre proposiciones de convenio. Se convoca á los acreedores de dicho D. Justo á la junta que tendrá lugar en el local de este juzgado el dia 21 del actual y hora de las dos de su tarde, debiendo concurrir dichos acreedores con los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en otro caso.

Y para que llegue á noticia de todos los acreedores del concursado se anuncia por medio de este edicto.

Dado en Madrid 4 de marzo de 1878.—Julio de Mazorra.—Francisco Rondán A-1

#### RENTAS ESTANCADAS.

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 22 de marzo de 1878.

Ha de constar de 40000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 3 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 1990, importantes 870000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1	80 000
1	30 000
1	20 000
2	10 000
3	5 000
40	2 300
1.643	300
99 aproximaciones de 300 pesetas para los 99 números restantes de la centena del premio mayor...	29 700
99 id. de 300 para los 99 números restantes de la centena del premio mayor...	29 700
99 id. de 300 para los 99 números restantes de la centena del premio mayor...	29 700
2 aproximaciones de 4000 para los números anterior y posterior al del premio mayor.....	9 000
1.990	876 000

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que puede corresponder al billete; entendiéndose con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero y segundo, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 40000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.  
Para la aplicacion de las aproxima-

ciones de 300 pesetas, se sobreentiende que, si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 45, el segundo al 9996 y el tercero al 20315, se consi-deran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo y tercero; es decir, desde el 1 al 100, del 1001 al 40000 y del 20301 al 20400.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instruccion del ramo, y en la propia forma, se harán después sorteos especiales, para adjudicar dos premios de 625 pesetas entre las huertanas de militares y patriotas muertos en campaña y cinco de á 125 entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la vñia del presidente, á hacer observaciones sobre dudas ó irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al dia siguiente de efectuados los sorteos, se opondrá el resultado al público, por medio de listas impresas, cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido expendidos los billetes respectivos, con presentacion de estos y entrega de los mismos. En algunos casos la direccion puede acordar traslaciones de pagos, mediante solicitud de los interesados, desde el 28 de diciembre de 1877.—El director general, Javier Cavostany.

#### SOCIEDADES Y CORPORACIONES.

Sociedad Aurora de España.—Esta sociedad celebrará junta general de accionistas el dia 31 del actual á las doce del día, en sus oficinas calle de Relatores, números 4 y 6, cuarto principal, para tratar de los asuntos ordinarios conforme á los estatutos vigentes, y resolver sobre si se ha de declarar en liquidacion la sociedad.

Los 15 dias anteriores á la reunion de la junta estarán de manifiesto en dichas oficinas el balance y Memoria que á la misma presentará el director, y en las propias oficinas se facilitarán á los socios con derecho de asistencia ó á sus representantes las papeletas de entrada, con la anticipacion necesaria.

Madrid 12 de marzo de 1878.—El director-presidente, José Maria Cenduyes A-1

#### TESTAMENTARIAS.

Testamentaria concursada de D. Antonio Menéndez Cuesta.—En virtud de providencia dictada en los autos de este concurso, se anuncia de nuevo la subasta de los solares llamados de Monteleón ó parque viejo de artillería que quedaron sin postor en las anteriores, y son el 2.º, 3.º, y 5.º de la manzana 2.ª del 2.º y siguientes hasta el 8.º, 11 y 12 de la 4.ª, el 1.º, 3.º, y siguientes hasta el 9.º de la 5.ª, y el 1.º, 2.º, y 3.º de la 7.ª, á los que hay que agregar el 8.º de la 1.ª, cuyo remate de esto se anuló por providencia de 28 de febrero último, advirtiéndose que se ha rebajado el 3 por 100 de la tasacion y que será postura admisible la de las dos terceras partes del precio que resulta hecha dicha rebaja. Para tomar parte en el remate, será preciso depositar previamente 3000 pesetas en la escribanía del actuario, pudiendo los licitadores examinar los títulos de pertenencia en el estudio del abogado D. Rafael Blanco y Oliveira, sindicado de este concurso, y el pliego de condiciones en la escribanía del actuario, donde estará de manifiesto con el plano y tasacion del arquitecto.

La subasta tendrá lugar el dia 27 del actual, á una de su tarde, en la sala de Audiencia de S. S., sito en el palacio de Justicia que fué de las Salesas.

Madrid 9 de marzo de 1878.—El escribano, Antolin Murga. A-1

#### LOTERIA NACIONAL.

##### PREMIOS MAYORES.

Noms.	Premios.	Poblaciones.
4.423	4300	
4.426	160000	Madrid.
4.427	4300	
17.874	2900	
17.875	8000	Idem.
17.876	2900	
2.489	9000	Getafe.
19.322	20000	Madrid.
3.213	3000	Idem.
8.397	3000	Sevilla.
19.300	3000	Zaragoza.
5.323	3000	Idem.
7.303	3000	Málaga.
8.474	3000	Carabanchel.
10.701	3000	Córdoba.
11.634	3000	Orense.
1.840	3000	Sevilla.
10.386	3000	Burgos.
14.336	3000	Barcelona.
4.473	3000	Getafe.
13.433	3000	Madrid.
14.009	3000	Orense.
10.289	3000	Palma.
13.005	3000	Madrid.
16.322	3000	Idem.
4.424	3000	Idem.
1.312	3000	Pamplona.

##### Sorteo del 22 de marzo.

Constará de 40000 billetes al precio de 30 pesetas, divididos en décimos á 3 pesetas.  
Los premios serán 1990 distribuyéndose 876000 pesetas de la manera siguiente:

Cent.	Mil.	1.909	2.718
-------	------	-------	-------

Con el nombramiento del Sr. Rubi para el gobierno civil de Orense, queda vacante una plaza de oficial de secretaría en la dirección de Establecimientos penales.

Han terminado los trabajos estadísticos de los establecimientos penales correspondientes al segundo semestre del año pasado. En breve se publicarán en un libro.

Segun las últimas noticias, la enfermedad del tífus ha decrecido notablemente en el presidio de Granada. Los jefes de aquel establecimiento, capataces y personas encargadas del cuidado de los presos se están portando perfectamente y con gran soliteo. Efecto de esto mismo, han sido atacados de la epidemia cuatro de ellos, que se encuentran en grave estado.

Han sido nombrados escribanos de actuaciones habilitados: don Antonio Conde, de Viana del Bolo, y D. Salvador Espinosa, de Béjar.

Se han mandado anunciar vacantes en el distrito de Santa Cruz de Cádiz, en Tudela, Jaca y en el distrito de la Ilustre de este corte.

El capitán Boyton ha debido salir el día 6 de Lisboa para Gibraltar, y del miércoles al jueves se proponía hacer la travesía del Estrecho entre Tánger y Gibraltar.

El general Moriones, de regreso de su visita a Joló y Mindanao, participa en primeros del actual que ha vuelto a hacerse cargo del mando superior de aquel archipiélago.

Ha quebrado en Málaga la casa de comercio de D. Pascual Pagan Lozano.

Las sesiones del Congreso han nombrado las siguientes comisiones:

Para el proyecto de ley sobre fuerzas navales para 1878-79, los Sres. Argandoña, Salcedo, Pavia, De Gabriel, Guillot, Díaz Herrera y Ledesma.

Para la reforma del reglamento de la orden de San Hermenegildo, a los señores Argandoña, Salcedo, García López, De Miguel, Cerezo, Orozco, conde de Villanueva de Poalosa.

Para la que fija la fuerza permanente del ejército durante el año de 1878 a 79, a los Sres. Argandoña, Caramés, conde de Viamedia, Reina, Oñate (D. José), Gutiérrez de la Cámara, Martín de Oliva.

Para el proyecto de ley de incompatibilidades y casos de reelección, a los señores marqués de Retortillo, Hernandez López, Gisbert, Morello, Oñate (D. Antonio), Escudero y Suarez Sanchez.

Para el proyecto de ley de reuniones públicas, a los Sres. Arenillas, Roda (don Arcadio), G. Sbert, Jangaray, De Dios, Santonja y Alvarez Buzalá.

Para el proyecto de ley relativo al pago de los bienes y censos que se engagen por virtud de las leyes desamortizadoras, a los Sres. Suarez Vique, Sanchez Bustillo, Gisbert, Juez Sarmiento, Danvila, Ferrer y Martín de Oliva.

Para redimir en lo sucesivo los censos desamortizados, a los Sres. Arenillas, Silveira (D. Luis), Carrido Estrada, Lopez Guirrajo, Moreno Nieto, marqués de Franco y Maldonado Macanaz.

Para concesión de un crédito de 250000 pesetas con destino a los gastos de los ferrocarriles de León a Ponferrada, de Ponferrada a la Coruña y de León a Gijón, a los Sres. Cabezas, Caramés, Aranz, Morello, Jove y Hévía, Echalecu y La Iglesia.

Dice un colega que la explosión de petróleo que estalló anteanoche en la calle de Fuencarral, causó heridas en la cabeza, en el pecho y en un brazo a una señora que, acompañada de su esposo, pasaba por la acera de enfrente a la capilla y destruyó en el interior de esta última gran número de los objetos dedicados a la imagen que en ella se venera.

Ha sido nombrado dean de Plasencia D. Juan Sanchez Blanco, arcediano de la misma iglesia; para esta plaza se nombra al canónigo D. Gregorio de la Concha Castañeda, y para la canongía que resulta vacante a D. Lorenzo de la Iglesia.

Asimismo ha sido nombrado canónigo de la Catedral de los Reyes Fernández, y beneficiado de Santiago D. Joaquin de Zuaza Goitia.

El Pabellón Nacional propone que se haga en Madrid un recibimiento digno a los estudiantes españoles que han concurrido a la admisión de la primera capital del mundo civilizado.

Seguros estamos, añade que todos nuestros compañeros de la prensa se hallarán conformes con nuestro pensamiento. La estudiantina española se ha hecho acreedora a la estimación de todos, y así como ya toda la juventud escolar saldrá a esperar a sus compañeros, el pueblo de Madrid debe secundarlos.

Las últimas noticias de Méjico, recibidas por la vía de los Estados Unidos, alcanzan al 17 de febrero y se resumen en el siguiente despacho telegráfico:

Hay aquí mucho disgusto por no haberse recibido la noticia del reconocimiento del presidente Díaz por los Estados Unidos. No ha habido todavía cambios ministeriales. El ejecutivo y el tribunal Supremo están en desacuerdo, y han sido federales en los Estados de Durango y Chihuahua.

Ochocientos importantes de San Luis de Potosí han sido presos por conspiradores, pues se les encontraron cartas de Escobedo. Dicen los periodistas que Escobedo tiene el apoyo del pueblo americano para la revolución, entendiendo por pueblo americano los filibusteros y el partido que quiere la guerra en los Estados Unidos.

El obispo Merrill y otro misionero americano, visitaron últimamente al presidente Díaz, quien los recibió cordialmente. El presidente manifiesta la creencia de la religión verdadera, y que la conciencia de iglesias era tan ventajosa al bienestar del país como la oposición en política.

Se celebran ahora una conferencia en la capital los miembros de la iglesia católica americana del Norte. El obispo de Keomer de la iglesia metodista del Sur, asistió a las primeras sesiones y después salió para su país. La prensa católica acusa a los americanos de enviar misioneros a Méjico, con objeto de sembrar divisiones entre las gentes.

Ha quebrado la gran casa de Merodio y Blanco de la capital.

Se han descubiertos dos ricos minas de azogue en el Estado de Guerrero.

La señora del director de la Policía D. Carlos Sedano, ha recibido muchas felicitaciones con motivo de la merced que le ha hecho S. M. el rey del título de condesa de Casa Sedano.

La juventud vitoriana se propone recibir a la estudiantina española a su

paso por Vitoria, de vuelta de París, con dos bandos de música.

Hoy hemos recibido en cartas y periódicos, las noticias siguientes:

Barcelona, 11.—El periódico el Fomento de la producción nacional publica un estado, según el cual han suspendido sus trabajos 119 fábricas en el principado de Cataluña, las cuales comprenden 3080 telares y 299300 personas.—Siguen con actividad las espropiaciones en la línea férrea de San Juan de las Abadesas, hallándose ocupados más de 600 hombres en la explanación de la vía.

Béjar, 10.—D. José María Vegueta ha sido nombrado alcalde de esta ciudad.

Cádiz, 11.—Han terminado los ejercicios de oposición a las escuelas vacantes en esta provincia.—Durante el día de ayer reinó mucha animación con motivo de ser el último día de ballets y mascaradas. No ha ocurrido la menor desgracia.

Ferrol, 6.—Ha llegado el vapor Mendez-Núñez conduciendo la fuerza de artillería de ejército que viene a relevar a la que prestaba el servicio en los castillos y los fuertes.

Gibraltar, 8.—Ayer llegó a esta población la compañía dramática que dirige D. Pedro Delgado. Mañana dará principio a sus tareas con la comedia de Eschir *El maestro de hacer comedias*.

Haro, 10.—En el último mercado han sido escasas las existencias. El trigo se ha cotizado de 43 a 43 1/2 sea a iguales precios que en el mercado anterior.

Málaga, 10.—Ayer un obrero sin trabajo se arrojó a la calle desde el tejado de la casa donde habitaba, falleciendo luego de ser conducido al hospital.

La comisión de las obras de ensanche de esta ciudad activa sus trabajos.—Han jurado el cargo de corredores de comercio los Sres. Spiteri y Torres.

Oranda, 10.—Aun cuando ha sido este año mayor el número de concurrentes a la feria, las transacciones comerciales han ofrecido escaso interés. Antiguos comerciantes aseguran no haber visto en nuestro país una crisis tan acuciada. A desproporcionada altura están los precios de los ganados, por lo cual no se han verificado más compras que las de apremiante necesidad.

Santander, 11.—El ayuntamiento de esta ciudad ha elevado al gobierno una solicitud para que sean declarados libres de los derechos del fisco, el material y herramientas que en esta población se introduzcan con destino al proyecto de traza de aguas.

Sevilla, 11.—Por este rectorado se han anunciado a concurso siete escuelas de la capital y otras tantas de Córdoba, publicándose además las vacantes de once.

Lugo, 10.—Han estado muy concurridos nuestros mercados celebrados anteayer, no advirtiéndose alteración en los precios de los artículos de consumo.

En la sesión celebrada ayer por el ayuntamiento, el alcalde presidente dio cuenta de que S. M. el rey se había dignado hacer donativo de un hermoso leopardo con objeto de que figure entre la colección que existe en la casa de fieras del Parque de Madrid.

Se dió un voto unánime de gracias y bendeció el Sr. Marqués de Torneros fuese la persona encargada de cumplimentar a S. M. en nombre de la corporación municipal, por este acto de generosidad.

El cañonero Elvo, surto en el puerto de Alicante, acaba de prestar un importantísimo servicio. Comisionado para intentar el salvamento de la escampavía Francisca, que a consecuencia del temporal último se fué a pique en medio de la bahía de Altea, y que quedó en situación difícil, sumergida en cinco brazas de agua, enterrada en el fondo y con todo el aparejo caído, logró salvarla por completo con cuantos efectos tenía dentro, no contando para ello con otros elementos que los escasos que ofrece aquel pequeño buque.

La Gaceta publica hoy las instrucciones del Sr. Cortes, con destino a los ejércitos de Ultramar de los mozos del actual reclutamiento llamados al servicio activo, con arreglo a lo determinado en el reglamento de 4 de junio de 1877.

Segun nos escribe nuestro correspondiente de Mora (Toledo), la paz de Cuba ha producido grandísimo entusiasmo en aquella población, habiendo sido celebrada con dos magníficos bailes. Una banda de música recorrió las calles tocando aires patrióticos.

Se ha encargado de la defensa del notario Sr. Mota, el teniente coronel de infantería D. Julio Domingo Bazan, que ha intervenido en varios asuntos judiciales como abogado.

LA ESTUDIANTINA EN PARÍS.  
París, 8 de marzo.

Habiéndose retirado a las cuatro de la madrugada la estudiantina, no podían sus individuos ser hoy tan madrugadores como de costumbre.

Así como que a cosa de las tres, y después de haber invitado a un copioso almuerzo a los representantes de la prensa española, han salido de su hotel para dirigirse al que ocupan en Passy las oficinas de la comisaría delegada de España para la exposición Universal de este año.

El recibimiento ha sido cordialísimo. El Sr. de Santos ha dirigido a la estudiantina un elocuentísimo discurso que produjo profunda impresión sobre los estudiantes.

De la conferencia se fue a casa del conde de Fernandina, de esta a casa del barón de Riquelme, en seguida a la del señor Pereire, y después al casino de los Agricultores y a casa del conocido editor señor Charpentier.

Este, que a sus notabilidades de editor de una de las más importantes revistas de España, ha reunido en sus magníficos salones que a la flor y nata de los escritores notables de París, y a las más bellas flores del jardín femenino del mundo, de las letras y las artes.

La estudiantina apenas si pudo hacer oír cuatro de sus más preciosas piezas, tan atónada era el ruido de los bravos y los aplausos con que las acogió la escogida concurrencia.

Este éxito entusiasta se ha hecho ya inherente a la ejecución de cualquiera de sus piezas, y el primer golpe de la batuta del distinguido músico Sr. Ballo, que dirige la estudiantina, es la señal que siempre establece los aplausos, que puede decirse, en verdad, no cesan de dejarse oír antes, durante y después de cada pieza.

De casa del Sr. Charpentier, y a pesar de la fatiga inherente a una jornada tan ocupada, fueron los estudiantes, cuyas fibras son decididamente de templado acero, al baile con que los obsequiaron en el Gran Hotel la colonia española y americana, que había sido organizado por los Sres. Oller y Aguado.

Más de 600 personas, y entre ellas lo más granado de la colonia española y lo más granado de la colonia americana, se hallaban en la soberbia rotunda del Gran Hotel, en las salas que se habían decorado con lujo, a excepción de algunas salas de gran mundo que se habían endosado capuchones y caretas para ver de cerca y hablar con los héroes del día.

Entre los teatros que más llamaron la atención, figuraban una estrofa, una tobera, una caja, el de una agraciada muchacha, que era el fac-símil exacto del que lleva la estudiantina, una ramlatera Luis XIV, dos paños Luis XV, una cantinera y dos frailes de gran lujo que llevaban dos de los jóvenes que más de moda están en el día.

Los muchachos, como es de suponer, no sabían nada de lírica y Eva atender, y como ser pocos los que entre ellos hablan francés, las damiselas en cuestión dieron en ponerse los sombreros de los estudiantes, como muestra de la simpatía que estos les inspiraban.

A las tres y media de la mañana se sirvió con lujo y profusión una copiosa cena, durante la cual se bebieron 470 botellas de Champán; para disipar los humores de esta cena se continuó el baile, bailándose por franceses y españoles una jota y una habanera, terminando el baile con una galop interna, a las seis y media de la mañana.

Al medio día de hoy ha ido a fotografiarse la estudiantina a casa del famoso y notabilísimo fotógrafo americano señor Lopez.

Las fotografías se han sacado en grupo escalonado y subidos en los charabanes que les sirvieron de vehículos en su peregrinación parisiense.

Una excursión al jardín de aclimatación, seguida de su correspondiente cena, que, entre parentesis, apenas han dejado oír los ladridos de los 118 perros que contiene la perrera, ha ocupado el poco tiempo que quedaba disponible hasta las dos de la tarde, en que llegaba la estudiantina a su hotel, donde se encuentra el príncipe de Gales, quien no contento con haber oído a nuestros paisanos en el Casino Imperial, ha querido oír durante los cuartos de hora varias piezas del escogido repertorio nacional de la estudiantina.

El heredero del trono de Inglaterra ha quedado tan sumamente satisfecho de la estudiantina, que al estrechar amistosamente las manos de los Sres. Castañeda, Zabeleta y Ballo, les ha dicho: «Esta noche me voy a Londres, Venezuela, y les prometo traerles de que no tienen Vds. idea».

El Sr. Castañeda contestó que la estudiantina agradecía en el alma la aprobación con que le honraba S. A. y la bondadosa invitación que se dignaba dirigirla, pero que la realidad en que estaban todos sus compañeros de estudiar en sus estudios universitarios, les obligaba a rechazarla, sintiéndose profundamente reacios por ella.

Nuestra distinguida compatriota, Encarnación Cervantes, el «Ángel del arma», ha recibido después de la visita de la estudiantina, que ha saludado con entusiasmo a la gran artista, honra del arte español.

Las fuerzas del hombre, por grandes que sean, tienen un límite. A éste habían llegado estas tardes de los estudiantes, quienes después de comer en una casa de comidas próxima al mercado, se retiraron a su hotel, con objeto de cobrar ánimos para el gran concierto que preocupa a todo París y que da mañana por la noche la estudiantina en el teatro italiano.

(De nuestro correspondiente).

París, 12 (2 madrugada).

La estudiantina española ha ido esta noche a las diez y media a casa de Víctor Hugo, dándole la palabra a los estudiantes, dándole la bienvenida.

El director de la estudiantina, Sr. Castañeda, le ha leído en estos términos, Sr. Castañeda, nos felicitamos sinceramente de la benévola acogida que hemos obtenido. Hemos venido a ver a Víctor Hugo, no como al hombre político, sino como al gran literato y poeta».

Victor Hugo contestó a estas palabras con las siguientes:

«Sin hacer política se puede propagar el progreso, combatir las preocupaciones y trabajar por la fraternidad de los pueblos.» (Aplausos).

La estudiantina tocó después varios trozos de su repertorio, obteniendo entusiastas felicitaciones de Víctor Hugo, quien les manifestó que sentía no pudiesen aceptar su invitación de asistir a una representación del *Hernani*.

Los estudiantes españoles se dirigieron después al circo Fernando, donde a petición del público tocaron diez trozos de música, que fueron aplaudidos calurosamente.

Terminada la función, la estudiantina fué obsequiada con un refresco, retirándose a su hotel a una hora bastante avanzada.—(Telegráfico de Fabra).

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres 12.  
Todos los buques de guerra ingleses que pasan por Malta dirigiéndose a Inglaterra, reciben la orden de detenerse y esperar órdenes en aquel punto.

San Petersburgo 12.  
Hasta ayer tarde no llegaron a Odessa el general Ignatieff y Kouznetsov.

Detuvieron un corto tiempo en aquella ciudad, poniéndose inmediatamente en camino para San Petersburgo.

Berlín 12.  
El gobierno ruso ha manifestado que insistía en su pretensión de que solo debían someterse al Congreso de las potencias los asuntos que afectasen a los intereses europeos.

Londres 12.  
El Daily Telegraph, en su número de esta mañana, cree que en vista del actual estado de cosas en Oriente es inevitable la intervención colectiva de Francia e Inglaterra en Egipto.—Fabra.

París, 12.  
Mábase en los centros legitimistas de una carta del duque de Chambord dirigida a un diputado de la derecha y en la que se expresa que queda desahogado el rol de la alianza que se estableció hace tiempo con los orleanistas.

Roma, 12.  
Continúa bastante laborioso el curso de la crisis ministerial. El caso de doble matrimonio del Sr. Crispi se sigue debatiendo por la prensa, por sus partidos y en todos los sitios públicos.

Vienna 12.  
Ya insurrección del Cáucaso ha quedado ya completamente sofocada.

París, 12.  
Se espera mañana en Belgrado, procedente de San Stefano, al conde Leschaine, portador de una copia del tratado de paz, habiéndose señalado en este caso para el día siguiente la solemne proclamación de la independencia de Servia.

Se ha publicado un documento oficial, en el que se declara que nada ha variado la actitud de la Servia para con Rusia.

Londres 12.  
Se sostiene la agitación. Continúan los meetings.

La actitud de Austria es bastante dudosa, por más que no puede asegurarse su alianza con Rusia.—Centro telegráfico.

La empresa del teatro Princepal de Zaragoza ha contratado para la temporada del 78 y 79 a la inteligente y simpática primera dama joven Srta. D. Dolores Abril, la cual que trabaja en dicho teatro, ha sido obsequiada en la noche de su beneficio con multitud de ramos de flores, y muchos regalos de valor y esquisito gusto.

Probablemente en la sesión de mañana esplanará el Sr. Alba Salcedo su anunciada interpelación sobre la prensa.

La comisión de incompatibilidades del Congreso se reunirá mañana a las tres en el despacho de los señores secretarios.

Anoche se verificó una de esas gratas reuniones literarias que con frecuencia se celebran en casa del ex-ministro D. Víctor Balaguer. La concurrencia de hombres políticos y literatos fué numerosa, y entre los últimos recordamos a los señores Cañete, Nuñez de Arce, Arno, Rosell, Fernandez Guerra, Perez Escrib, Perez Echevarria, Reta, Santibañez, Aguilera, Barrera, Torres Rada, Cano, Guirrajo, Barri y Escudero.

La comisión de la reforma del reglamento de la orden de San Hermenegildo, a las tres y media.

La de reforma del reglamento de la orden de San Hermenegildo, a las tres y media.

La del proyecto de ley orgánica de la carrera diplomática, a las dos y media.

La audiencia ha sobrecorrido, mandando poner en libertad a los procesados, la causa contra Manuel M. Cañas y N. Lopez, de Cogolludo, condenados en primera instancia a la pena de muerte.

Hoy a las diez de la mañana ha tenido lugar en la audiencia de este territorio la vista de la denuncia contra nuestro colega la *Lealtad Española*.

El señor fiscal de imprenta trató de una cuestión previa, cual era, si había obrado con arreglo a derecho al denunciar el periódico al tercer día de su publicación; obligado a tratar de dicha cuestión por las censuras que parte de la prensa le ha dirigido, y de que también se ha hablado en las Cortes, y por consecuencia, era natural que la defensa del periódico promoviese artículo de previo pronunciamiento.

Después de otras muchas consideraciones, procuró demostrar que no era posible prescribir la acción penal para denunciar en un término tan penoso de 24 horas, y mucho menos respecto del abuso denunciado, que, consistiendo en la publicación de noticias falsas, requería más tiempo para comprobar la falsedad o autenticidad de las mismas.

El defensor de nuestro colega, señor Manresa, en su brillante informe solicitó la nulidad del procedimiento, y concluyó su discurso pidiendo la absolución del periódico.

Desearnos que la obtenga nuestro colega.

Hoy se ha hecho una nueva prueba con la máquina Brown para tramvías, en la línea de Carabanchel, dando un resultado satisfactorio. Realmente sorprenden los trabajos de esta máquina, que vence fuertes pendientes y se para rápidamente lo mismo en las subidas que en las bajadas. Es un gran adelanto que debiera establecerse en todos los tramvías.

En el ministerio de Ultramar se están coleccionando los objetos de Filipinas que han de remitirse a la exposición de París. Todos estos objetos estuvieron en el Ministerio de Ultramar y son, en su mayor parte, maderas, cañas y reptiles de diferentes clases.

La de reuniones públicas presidente al Sr. Gisbert y secretario al Sr. Roda.

La de pagos por bienes y censos presidente al Sr. Gisbert y secretario al Sr. Martín de Oliva.

La de redención de censos presidente al Sr. Moreno Nieto y secretario al Sr. Garrido Estrada.

La del crédito extraordinario para los ferrocarriles Noroeste, presidente al Sr. Cabezas y secretario al Sr. Jove y Hévía.

La comisión para el proyecto de ley de autorización para procesar a las autoridades y sus agentes, se reunirá mañana a las cuatro de la tarde en la secretaría del Congreso.

La de reuniones públicas, a la misma hora.

La de reforma del reglamento de la orden de San Hermenegildo, a las tres y media.

La del proyecto de ley orgánica de la carrera diplomática, a las dos y media.

La audiencia ha sobrecorrido, mandando poner en libertad a los procesados, la causa contra Manuel M. Cañas y N. Lopez, de Cogolludo, condenados en primera instancia a la pena de muerte.

Han defendido a los reos los abogados Sr. Rico y La Húa.

Hoy a las diez de la mañana ha tenido lugar en la audiencia de este territorio la vista de la denuncia contra nuestro colega la *Lealtad Española*.

El señor fiscal de imprenta trató de una cuestión previa, cual era, si había obrado con arreglo a derecho al denunciar el periódico al tercer día de su publicación; obligado a tratar de dicha cuestión por las censuras que parte de la prensa le ha dirigido, y de que también se ha hablado en las Cortes, y por consecuencia, era natural que la defensa del periódico promoviese artículo de previo pronunciamiento.

Después de otras muchas consideraciones, procuró demostrar que no era posible prescribir la acción penal para denunciar en un término tan penoso de 24 horas, y mucho menos respecto del abuso denunciado, que, consistiendo en la publicación de noticias falsas, requería más tiempo para comprobar la falsedad o autenticidad de las mismas.

El defensor de nuestro colega, señor Manresa, en su brillante informe solicitó la nulidad del procedimiento, y concluyó su discurso pidiendo la absolución del periódico.

Desearnos que la obtenga nuestro colega.

Hoy se ha hecho una nueva prueba con la máquina Brown para tramvías, en la línea de Carabanchel, dando un resultado satisfactorio. Realmente sorprenden los trabajos de esta máquina, que vence fuertes pendientes y se para rápidamente lo mismo en las subidas que en las bajadas. Es un gran adelanto que debiera establecerse en todos los tramvías.

En el ministerio de Ultramar se están coleccionando los objetos de Filipinas que han de remitirse a la exposición de París. Todos estos objetos estuvieron en el Ministerio de Ultramar y son, en su mayor parte, maderas, cañas y reptiles de diferentes clases.

Esta tarde han sido recibidos por su majestad el rey en audiencia particular D. Manuel Leon y Romero, D. Eusebio Blasco, D. Eduardo Sanchez Pita, don Mercedes Semmanat, don Luisa Pastor y Caballero, D. Manuel F. Sanahuja, don Carlos Calderon, la señora de D. Manuel Alonso Martinez, don Javier Cavestany, D. Antonio Diaz y don Dolores Polidoro.

El brigadier Sr. Zuvieita, sabiendo que los jefes y oficiales del regimiento de Granada tenían dispuesta una serenata en su obsequio la noche del 11, les sorprendió con un espléndido té, durante el cual se improvisaron sentidos y cariñosos brindis en prosa y verso alusivos al sentimiento que a todos impresionaba por la separación de tan querido jefe; distinguiéndose entre los que brindaron el ayudante Sr. Soria, y los alforescos Sres. Guirrajo y Muñoz.

La guardia civil de Ojen, provincia de Málaga, ha capturado a varios criminales autores de los diferentes delitos que habían dirigido a propietarios de dicho pueblo exigiéndoles cantidades de dinero.

Con el anterior servicio ha quedado tranquila la comarca donde se venía practicando aquella manera de sacar dinero contra la voluntad de sus poseedores.

D. Matías Manuel Ampuero, jefe de administración cesante, y ex-diputado provincial, ha sido agraciado con los honores de jefe superior de administración.

El Sr. Bosch y Labras ha anunciado esta tarde en el Congreso una interpelación al ministro de Hacienda sobre la situación económica del país.

Ha sido herido de un tiro, en la espalda, el juez municipal de Puente la Reina.

El sábado próximo tendrá lugar la vista en la segunda denuncia de nuestro colega la *Lealtad Española*.

El diputado a Cortes D. Roman Fuentes se ha excusado de asistir a las sesiones del Congreso por el estado delicado de su salud.

Varios diputados catalanes se han dirigido hoy particularmente al gobierno para que promueva algunas obras en Barcelona a fin de remediar la crítica situación de la clase obrera sin trabajo.

Hoy ha salido del depósito central la sexta remesa para la exposición de París, consistente en 136 cajas. Durante la semana actual se verificará la séptima y octava expedición.

Están muy adelantados los trabajos para la entrega a las diócesis de la Península de los títulos en pago de sus atrasos.

Probablemente en la sesión de mañana esplanará el Sr. Alba Salcedo su anunciada interpelación sobre la prensa.

La comisión de incompatibilidades del Congreso se reunirá mañana a las tres en el despacho de los señores secretarios.

Anoche se verificó una de esas gratas reuniones literarias que con frecuencia se celebran en casa del ex-ministro D. Víctor Balaguer. La concurrencia de hombres políticos y literatos fué numerosa, y entre los últimos recordamos a los señores Cañete, Nuñez de Arce, Arno, Rosell, Fernandez Guerra, Perez Escrib, Perez Echevarria, Reta, Santibañez, Aguilera, Barrera, Torres Rada, Cano, Guirrajo, Barri y Escudero.

La comisión de la reforma del reglamento de la orden de San Hermenegildo, a las tres y media.

La de reforma del reglamento de la orden de San Hermenegildo, a las tres y media.

La del proyecto de ley orgánica de la carrera diplomática, a las dos y media.

La audiencia ha sobrecorrido, mandando poner en libertad a los procesados, la causa contra Manuel M. Cañas y N. Lopez, de Cogolludo, condenados en primera instancia a la pena de muerte.

Han defendido a los reos los abogados Sr. Rico y La Húa.

Hoy a las diez de la mañana ha tenido lugar en la audiencia de este territorio la vista de la denuncia contra nuestro colega la *Lealtad Española*.

El señor fiscal de imprenta trató de una cuestión previa, cual era, si había obrado con arreglo a derecho al denunciar el periódico al tercer día de su publicación; obligado a tratar de dicha cuestión por las censuras que parte de la prensa le ha dirigido, y de que también se ha hablado en las Cortes, y por consecuencia, era natural que la defensa del periódico promoviese artículo de previo pronunciamiento.

Después de otras muchas consideraciones, procuró demostrar que no era posible prescribir la acción penal para denunciar en un término tan penoso de 24 horas, y mucho menos respecto del abuso denunciado, que, consistiendo en la publicación de noticias falsas, requería más tiempo para comprobar la falsedad o autenticidad de las mismas.

El defensor de nuestro colega, señor Manresa, en su brillante informe solicitó la nulidad del procedimiento, y concluyó su discurso pidiendo la absolución del periódico.

Desearnos que la obtenga nuestro colega.

Hoy se ha hecho una nueva prueba con la máquina Brown para tramvías, en la línea de Carabanchel, dando un resultado satisfactorio. Realmente sorprenden los trabajos de esta máquina, que vence fuertes pendientes y se para rápidamente lo mismo en las subidas que en las bajadas. Es un gran adelanto que debiera establecerse en todos los tramvías.

En el ministerio de Ultramar se están coleccionando los objetos de Filipinas que han de remitirse a la exposición de París. Todos estos objetos estuvieron en el Ministerio de Ultramar y son, en su mayor parte, maderas, cañas y reptiles de diferentes clases.

Esta tarde han sido recibidos por su majestad el rey en audiencia particular D. Manuel Leon y Romero, D. Eusebio Blasco, D. Eduardo Sanchez Pita, don Mercedes Semmanat, don Luisa Pastor y Caballero, D. Manuel F. Sanahuja, don Carlos Calderon, la señora de D. Manuel Alonso Martinez, don Javier Cavestany, D. Antonio Diaz y don Dolores Polidoro.

El brigadier Sr. Zuvieita, sabiendo que los jefes y oficiales del regimiento de Granada tenían dispuesta una serenata en su obsequio la noche del 11, les sorprendió con un espléndido té, durante el cual se improvisaron sentidos y cariñosos brindis en prosa y verso alusivos al sentimiento que a todos impresionaba por la separación de tan querido jefe; distinguiéndose entre los que brindaron el ayudante Sr. Soria, y los alforescos Sres. Guirrajo y Muñoz.

La guardia civil de Ojen, provincia de Málaga, ha capturado a varios criminales autores de los diferentes delitos que habían dirigido a propietarios de dicho pueblo exigiéndoles cantidades de dinero.

res en que se discute la ley sobre in-  
terveniente, porque no le conviene la ley.  
Dice que el gobierno debe haber publi-  
cado una amnistía para los delitos de im-  
putación, así como lo ha hecho para los po-  
liticos.  
Terminada la parte politica, anuncia  
que va a ocuparse de la cuestion de Ha-  
cienda.  
[Vuelve a ocupar el sillón presidencial  
el señor marqués de Barzanallana].  
Defiere su gestión financiera de los  
cargos que le dirigirá en la otra Cámara al  
ministro de la Gobernación al decir que  
los déficits son tambien consecuencia, a  
veces, de errores de cálculo, como sucedió  
en la época del Sr. Camacho, que hubo un  
error de cálculo de 100 millones.  
Dice que el gobierno de 13 de mayo de  
1874 tiene la pretension de creer que dejó  
la Hacienda en condiciones muy favora-  
bles para el país.  
Se hace cargo de un error cometido por  
el actual ministro de Gracia y Justicia,  
que encontrándose en el frente del ministerio  
de Estado y contestando en el Congreso a  
un diputado del partido constitucional,  
dijo que el Sr. Camacho el año 74 había  
suspendido el pago de los intereses de la  
Deuda.  
Sostiene que es inexacto lo dicho enten-  
diendo por el Sr. Calderón Collantes, puesto  
que él conoce los graves deberes que in-  
cumben a la cartera de Hacienda, para borrar de  
una plumada en los presupuestos el pago  
de los intereses de la Deuda.  
El señor conde de TEJADA VALDOSA-  
RA habló para defender al gobierno del  
cargo que le había dirigido el Sr. Cama-  
cho a propósito de no haber prestado  
para su discusión en ambas Cámaras el  
proyecto de ley sobre imprenta.  
El señor ministro de HACIENDA hace  
un gran elogio de la gestión financiera del  
Sr. Camacho; pero sostiene que es perfec-  
tamente exacto lo dicho por el señor  
ministro de la Gobernación en la Cáma-  
ra popular, de que había habido un  
error de cálculo en los presupuestos for-  
mados por el Sr. Camacho el año 1874.  
Añade que cree, al contrario del Sr. Ca-  
macho, que es preciso reorganizar íntima-  
mente la Hacienda. Hemos entrado, es-  
clama el orador, en una normalidad tan  
grande, a pesar de la paz que disfruta-  
mos, que podíamos en un momento mejo-  
rar la Hacienda no, puesto que la paz ha  
venido, es verdad, pero ella nos ha dejado  
grandes deudas que es preciso pagar.  
Rectificó el Sr. Camacho.  
El Sr. GONGORA CASTAÑEDA, de la co-  
mision, contesta al discurso del Sr. Cama-  
cho diciendo que para combatir el satisfec-  
to de su cargo, en el momento que la  
contestacion al discurso de la Corona no  
se ha visto combatida ni en poco ni en mu-  
cho.  
El señor presidente del CONSEJO DE  
MINISTROS hace uso de la palabra, em-  
pezando por dirigir carifiosas frases al se-  
ñor Camacho por su cortés discurso, y ha-  
cer justicia a su gestión financiera.  
Dice que el gobierno no se ha quejado  
ni se queja nunca de que los diputados  
hayan hablado, puesto que todo el mun-  
do sabe que el delicadísimo estado de  
salud del Sr. Salaverria le obligó a aban-  
donar la cartera de Hacienda, así como a  
los Sres. Martin Herrera y Antequera,  
por lo cual no cree puede dirigirse cargo  
alguno.  
Se defiende de los cargos que se le han  
dirigido suponiendole no afecto a las  
prácticas constitucionales, desde el mo-  
mento en que se ha exhibido constan-  
temente, sin haberse separado jamás, a lo  
escrito en la Constitucion de 1876.  
Sostiene que el rey tiene derecho a con-  
vocar las Cortes cuantas veces lo tenga  
por conveniente.  
[Los Sres. Camacho y Montejó Robledo  
piden la palabra].  
Hace la historia de la formacion del ac-  
tual Senado.  
Pasadas las horas de reglamento, se  
prolonga y se prolonga la sesion, y se  
contesta afirmativamente a las preguntas.  
El señor presidente del CONSEJO DE  
MINISTROS con nua en el uso de la pa-  
labra, defendiendo su conducta politica y  
la de su gobierno.  
El general RIQUELME se levanta para  
contestar a una alusio personal. Al final  
de su discurso increpa duramente al se-  
ñor Cánovas del Castillo por la falta de  
cortesía que ha observado con él.  
El señor presidente del CONSEJO DE  
MINISTROS ruega al general Riquelme  
que retire la frase de cortesía que ha  
usado en su discurso, por no creerla digna  
de la alta Cámara.  
A ruego del presidente del Senado el  
general Riquelme retira dicha frase.  
Rectifican los Sres. Camacho y Montejó  
Robledo.  
Se procede a la votacion nominal, ha-  
biendo obtenido la contestacion del mes-  
saje 188 votos contra 18.  
Se levanta la sesion.—Eran las siete y  
cuarto.

una proposicion incidental, por más que  
puedan presentarse esta clase de proposi-  
ciones.  
Hace demostraciones de la ley de la  
gratuidad del voto.  
Resolviendo los dos puntos, se  
sienta en el Congreso de los señores  
Fiori, y se vota inmediatamente la propo-  
sicion referente a la misma ley de gra-  
tuidad.  
Resultaron 76 votos contra la propo-  
sicion, y 21 en pro.  
Quedo desechada.  
Luego el Sr. POLO DE BERNABE  
El Sr. POLO DE BERNABE pronunció un  
discurso en contra.  
El Sr. HERNANDEZ LOPEZ (de la comi-  
sion) defendió el dictamen.  
El Sr. POLO DE BERNABE consumió el  
segundo turno en contra.  
Contestó el Sr. HERNANDEZ LOPEZ (de  
la comision).  
Resolviendo el Sr. POLO DE BERNABE  
y fue aprobado el dictamen y proclamó en  
su virtud diputado por Morella D. Juan de  
Moya y Zorita.  
Dio lectura del dictamen de la comi-  
sion que entiendo del proyecto de ley sobre  
casacion civil.  
Prestó juramento el Sr. Zorita, que in-  
gresó en la sala de sesiones.  
El Sr. LINARES hizo uso de la pa-  
labra en contra del dictamen puesto a dis-  
cusion.  
Lamentó que el gobierno no estuviese  
presente y que el ministro del ramo no  
ocupase el banco azul.  
[En el momento de tomar la palabra el  
Sr. Linares solo hay 21 diputados en el  
Sala].  
Dijo a la mesa que le dispensara de la  
obligacion de predicar en el templo, por-  
que la sociedad en que está la Cámara.  
El señor PRESIDENTE contestó que  
dentro del reglamento no encontraba me-  
dio de complacer al Sr. Linares.  
El señor LINARES pidió que se contara  
el número de diputados presentes.  
El señor PRESIDENTE se negó, apoyán-  
dose en que el recuento solo podría pre-  
starse al abrir la sesion.  
El señor LINARES insistió en su ruego,  
que hizo extensivo al señor ministro de la  
Gobernacion.  
El señor presidente de la Cámara sus-  
pendió la discusion.  
Se levantó la sesion.  
Eran las seis.

### EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 13 DE MARZO.

La Gaceta de hoy publica las siguien-  
tes disposiciones:  
Guerra.—Real decreto nombrando oficial  
de la clase de segundos de este ministerio  
al coronel D. Julio Sevilla y Raimundo.  
Gobernacion.—Real ór en disponiendo  
que el día 1.º del próximo mayo den prin-  
cipio las oposiciones para cubrir las pla-  
zas de oficiales segundos del cuerpo de  
telegrafos que existen vacantes.  
Otra resolviendo el recurso de alzada  
interpuesto por D. Francisco Vispo contra  
un acuerdo del gobernador de la Corona,  
comandante de otro del ayuntamiento de  
Sada que los separó del cargo de mé-  
dico titular.  
Esta madrugada recibimos los si-  
guientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:  
París, 12.  
Hoy ha tenido lugar un nuevo duelo en-  
tre el diputado Paul de Cassagnac y el se-  
ñor Dupré.  
Constantinopla, 12.  
El gran duque Nicolás ha hecho hoy su  
entrada en Constantinopla.  
La poblacion ha permanecido completa-  
mente pacífica e indiferente, sin su-  
alteracion en sus cotidianas afecciones.  
Londres, 12.  
El gobierno griego no responde a las  
repetidas demandas de Inglaterra y Fran-  
cia para que cese la insurreccion en las  
provincias greco-turcas, a pesar de las  
promesas de ambas potencias de apoyar  
al Congreso europeo las peticiones del  
reino heleno.  
Viena, 12.  
El Congreso europeo se reunirá, lo más  
pronto, a fines del próximo abril.  
Se hacen preparativos en Constantino-  
pola para la ratificacion del tratado de paz.  
Las últimas declaraciones del conde  
Andrássy han causado sensacion profun-  
da impresionando vivamente a la opo-  
sicion.—Centro Telegrafico.  
Roma, 12.  
Se asegura que el gobierno ruso se  
muestra dispuesto a entablar negociaciones  
con el Vaticano para restablecer la  
buena armonia con este particularmente  
en los asuntos relacionados con la Iglesia  
en Polonia.  
No se ha formado todavia el nuevo mi-  
nisterio italiano.  
Se pronostica con grandes dificultades  
para la eleccion de ministros de la Guerra  
y de Negocios extranjeros.  
Constantinopla, 12.  
El sultan está enfermo.  
Reina gran agitacion en Siria, se nota  
allí un gran descontento en favor de la anexion  
de aquel país a Egipto.  
Versalles, 12.  
Hoy se ha leído en la Cámara de Diputa-  
dos el dictamen de la comision aprobando  
el convenio arancelario franco-español.  
A propuesta del ministro de Comercio,  
la Cámara declara urgente dicho dicta-  
men.  
Lisboa, 12.  
Ha regresado a esta capital el duque de  
Genova.  
El jueves próximo jurará la Constitu-  
cion con toda solemnidad ante las cortes,  
el principe real de Portugal.—Fabra.  
París, 12.  
La bolsa cerró:  
3 por 100 francés, a 74-63.  
3 por 100 id., a 71-25.  
Exterior, a 13 7/8 (holand., 13 3/8).  
Interior amortizable, a 60 (holand., 60).  
Exterior, id., a 31 (holand., 30 7/16).  
Consolidados ingleses, a 93 7/16.  
Los alumnos de la escuela superior  
de ingenieros agrónomos visitaron ayer  
con su profesor D. Zoilo Espejo la  
finca que explota el conocido geólogo  
Sr. Vilanova cerca del barrio del Pacifico,  
para estudiar prácticamente los  
aparatos incubadores que ha importado  
recientemente tan distinguido catedrático.  
El Sr. Vilanova facilitó todos los  
medios para que la visita fuese fecunda  
en enseñanzas.  
No es exacto que vayan a verificarse  
oposiciones para el ingreso en la car-  
rera fiscal, como equivocadamente se  
ha dicho.  
Podemos asegurarlo.  
El Cronista niega que sea exacto el  
rumor, así lo califica, sobre el objeto  
del viaje a París del Sr. Liberal.  
El Sr. Blasco ha entregado a S. M. el  
rey su última comedia, titulada Juan  
García. Tambien han sido recibidos  
por S. M. el magistrado Sr. Leon y Ro-  
mero, el pintor acareñista Sr. Sanahuja,  
D. Javier Cavestany y señora, doña  
Mercedes Semanán y doña Carolina  
Calderón.  
El juzgado de guardia, acompañado  
anteanoche del inspector de orden pú-  
blico del distrito de Buenavista y de  
algunos números del cuerpo de seguri-  
dad, pasó a la una un reconocimiento  
en el casino titulado Veloz-club, con  
objeto de averiguar si en dicho casino  
se infringía el decreto sobre juegos  
prohibidos, resultando no hallar indicio  
alguno de que se contravenga dicho  
decreto.

Procedentes de Albacete han llegado  
por el ferrocarril de Valencia, con  
destino al Banco de España, 7.040.000  
reales que proceden de aquellas admi-  
nistraciones.  
La ausencia del Sr. Padilla ha sido  
causada de que se encargue de la parte  
de Yago en Ouello el joven bariton se-  
ñor Huguet que ciertamente merece los  
aplausos que el público le tributa. El  
Sr. Huguet es un artista muy estudioso  
y se le ha visto subir desde los más hu-  
mildes hasta los primeros papeles sin-  
salar de Madrid y trabajando siempre  
con fe y entusiasmo.  
—La muerte del bariton Sr. Strozzi  
ha hecho imposible por este año la res-  
tauración de Dinorah en que debía  
tomar parte la Sra. Donadio.  
—La indisposicion que ha impedido a  
la señora Sars presentarse en la escena  
del teatro Real con Los Hugonotes, es  
un padidazo que ha hecho necesaria  
una operacion quirúrgica en un dedo.  
—El empresario del teatro Real que  
se ha visto este año muy contrariado  
por las enfermedades y accidentes de  
los artistas, hasta el punto de que no ha  
podido desahollar un verdadero y or-  
denado repertorio, y que aun ahora, casi  
al final de la temporada encuentra nue-  
vos inconvenientes por causas natura-  
les y sensibles, ha telegrafado a Nico-  
lini que se halla en Milan con la Patti,  
ofreciéndole una cantidad fabulosa para  
que vengán a dar diez funciones antes  
de terminar la presente temporada, pero  
dichos célebres artistas no han podido  
aceptar por morosidad de tiempo, como  
dice el telegrama de contestacion.  
—Se ha dicho estos días entre los  
abonados al teatro Real que el eminente  
tenor Tamberlick ha manifestado su  
propósito de no cantar ya en el año  
próximo para descansar de las fatigas  
de una vida tan gloriosa para el arte, y  
que no sería este año permaneciera en  
Madrid con el encargo de director artís-  
tico del teatro Real.  
No tenemos seguridad de la noticia,  
pero así ha circulado. Si se confirmara,  
el público de Madrid, al resignarse a  
perder a su tenor predilecto, no podría  
nunca agradecerle bastante la gran  
prueba de abnegacion y de cariño que  
representaría el hecho de consagrar a  
Madrid su gran talento en cualesquiera  
de las manifestaciones de mismo, com-  
patibles con el tiempo y con la edad.

Anoche tuvo lugar el beneficio del  
Sr. Blasco en el teatro de la Comedia  
con la vigésima representación de Juan  
García. El beneficiado leyó en un en-  
tretecho dos ingeniosas poesías satíricas  
que fueron muy aplaudidas. Tambien  
leyeron algunas obras de su repertorio,  
ya muy conocidas, los Sres. Zorilla  
y Gillo. El Sr. Blasco obsequió a  
los poetas con dos coronas, y la empre-  
sa con otra magnífica del beneficiado.

Ha sido agraciado con los honores de  
jefe superior de administracion civil don  
José Valenzuela, diputado provincial  
por Córdoba.

Anoche a las diez, al pasar un coche  
por la calle del Arcenal, estalló un car-  
tuchito de escopeta Leicaucue, aplas-  
tando por las ruedas del carruaje. Se  
cree que el proyectil le perforó algún  
transente cazador, y la casualidad hizo  
que estallara de aquella manera. Ni el  
ruido asustó a nadie, ni se ape ebilior-  
del caso muchas de las personas  
que en aquel momento pasaban por la  
calle.

Por la secretaría del Congreso se ha  
pasado una comunicacion, según parece,  
al ministerio de la Gobernacion pidiendo  
el expediente en virtud del cual fué  
suspendido de su cargo, el concejal  
del ayuntamiento de Santander don  
Lino Ceballos.

Nuestro apreciable amigo el Sr. Bec-  
erra nos ha dirigido la siguiente carta:  
"Muy señor mío: con verdadera sorpresa  
concluyo de leer en el número de esta no-  
che de LA CORRESPONDENCIA un suelto, en  
el que se dice que en breve verá la luz  
pública en esta corte un periódico radical,  
organó del Sr. Beranger y mío, añadiendo  
que saben por personas autorizadas que  
dicho periódico estará dentro de la lega-  
lidad existente y defenderá los prin-  
cípios de su partido con el criterio de la conciliación."  
En primer lugar debo manifestar a Vd.  
que ninguna persona de las que me tra-  
tan con frecuencia pudo haber dado esta  
noticia, porque si fuera cierta, que no lo  
es, que algún periódico radical que hubiese  
de publicar en el que yo pudiera influir,  
más o menos, no sería organizado ni por  
Beranger ni por mí, sino del partido en que  
uno y otro militamos, sin pretender acen-  
tuar tales disidencias; antes al contrario,  
estamos estrechamente unidos a los prin-  
cípios que el partido radical ha proclama-  
do en el poder y en la oposicion, y resolu-  
mos a trabajar porque bajo la bandera de-  
mocrática de la Constitucion del 69 contin-  
uemos más compactos, si cabe, que los  
días prosperos en que la fortuna nos  
sonreía.  
Y dicho esto, no necesito añadir que si  
la primera parte del suelto es falsa, res-  
pecto a la segunda solo tengo que repetir  
lo que hace pocos días dije en el Senado y  
consta en el Diario de Sesiones y extracto  
de la Gaceta:  
"Los pocos radicales que en esta Cáma-  
ra tenemos asiento, somos, no la izquierda  
de la situacion, puesto que la ocupan  
los constitucionales, sino la extrema iz-  
quierda del Senado, esto es, la extrema  
izquierda que el gobierno ha considerado  
como partido ilegal."  
No he tenido tiempo de hablar con mi  
amigo Beranger respecto a la noticia que  
dicho suelto encierra, pero me parece es-  
tará de acuerdo con estas manifestaciones.  
Con este motivo se repite a la conside-  
racion de Vd. su más atento, afectuoso  
y S. S. Q. B. S. M. MANUEL BECERRA.

Ha terminado la eleccion de mesas  
del distrito vacante de Granada. Los  
candidatos que se presentan son tres:  
uno adicto, que es el Sr. Agrela, otro  
constitucional y otro democrático, ha-  
biendo triunfado en cinco mesas el pri-  
mero y resultando las otras interve-  
nidas.

Los diputados Sres. Pellon y Ceballos  
han salido de Sevilla con direccion a  
Madrid.  
El gobernador civil de Valladolid ha  
tomado posesion de su cargo.  
Anoche a las nueve y media fué herido  
un hombre en la calle de Alcalá de  
dos profundas puñaladas en el vientre.  
El herido se hallaba esta madrugada  
con pocas esperanzas de vida en el  
hospital General.  
El ministro de marina ha autorizado  
al ayuntamiento de Puerto de Pasajes para  
que permita a la junta del mismo es-  
traer piedras de la cantera que existe  
a la entrada de dicho puerto.  
El vapor Ciudad condal conduce 183  
pasajeros.  
El gobernador de Cáceres, en tele-  
grama de anoche, dice al gobierno que  
la partida de bandoleros levantada en  
aquella provincia se compone de ocho

hombres, en su mayoría gitanos, que  
desde su aparicion han sido perseguida  
activamente por la guardia civil y se  
han dirigido precipitadamente hacia  
Córdoba. Pequeñas columnas recorren  
la frontera en esta persecucion.  
El Senado ha pedido hora para poner  
en marcos de S. M. la contestacion al  
discurso de la corona.  
Ha sido elegido alcalde de Santander  
D. Tomás C. Agüero.  
Desde el sábado se actuó en el teatro  
de Novedades una comedia en tres actos  
de las actrices: María Argos, Octavia Rob-  
bio, Carolina Marquez, Carolina Montijn,  
Adelina Rubio, Aurora Ramirez, Doiores  
Mathen, María Pardiñas; y de los actores  
D. Juan Montijano, Francisco Lumbrares,  
José Meselo, Francisco Peluso, José Mon-  
tijn, N. Ramos, José Cantero, Jorge  
Pardiñas, José P. Pardo, los cuales bajo  
la direccion artistica de D. Luis Blasco se  
propusieron poner el teatro al alcance de  
todas las fortunas por medio de unos pre-  
cios baratos.  
El próximo sábado 15 se verificará en el  
teatro Español una gran funcion que la  
empresa dedica a celebrar la paz de Cuba  
y a celebrar con una muestra de entusias-  
mo a los esforzados caudillos Martinez  
Campos y Jovellán, SS. MM. y AA. serán  
inventados. Se leerán composiciones de los  
primeros poetas. El teatro estará adornado  
e iluminado.  
CORREO DE LA MAÑANA.  
P. 7. P. Nada sé, y no lo comprendo.  
Cuando se quiere, se puede.—E.

### VARIACIONES CURACION DEL ASMA.

El Sr. Soc, profesor de la facultad de  
medicina de París, acaba de demostrar  
en una Memoria presentada a la acadé-  
mia de Medicina, que es posible en la  
mayor parte de los casos vencer una  
afeccion más o menos grave considera-  
da hasta aquí como rebelde a todo  
tratamiento.  
El remedio no es nuevo; pero no se  
había aplicado hasta ahora convenientemente,  
y consiste en el yoduro potásico y  
el yoduro de etilo.  
Las observaciones hechas por el se-  
ñor Soc han sido seguidas de un resul-  
tado altamente satisfactorio, puesto  
que han conducido no a un alivio pasa-  
jero, sino a la desaparicion completa  
del padecimiento.  
En los 30 casos que desde 1869 hasta  
la fecha ha aplicado el Sr. Soc su me-  
dicacion a enfermos de asma, ha obte-  
nido la curacion completa en 24.  
El tratamiento consiste en un gr. 25 de  
yoduro potásico como primera dosis,  
que puede aumentarse gradualmente  
en 2 y 3 gr. Una solucion de yoduro en  
el agua ó en el vino de 10 gr. para 200.  
Antes de las comidas tómese una cu-  
chareda de café de dicha solucion, ó  
sea 8 ó 9 gr. de la misma. Pasados al-  
gunos días la dosis puede duplicarse y  
tomar doses encharadas. En vez de solu-  
cion pueden tomarse las dosis con gas-  
tosa de natana.  
El tratamiento es indefinido pero has-  
ta 6 ó 8 dias de tratamiento de 3 a 4  
semanas para disminuir la dosis a 1 gr. 1/2 por  
día.  
Al cabo de dos horas respírase con  
libertad; el enfisema incipiente desapa-  
rece y cesa el silbido en las aspiraciones  
e inspiraciones. Los efectos del yoduro  
son igualmente ciertos en los dife-  
rentes grados de la enfermedad, lo  
mismo en el asma con enfisema perma-  
nente, que en el asma cardaco, gotoso,  
etc., etc.  
El Sr. Soc asegura la curacion en ca-  
si todos los casos, aun cuando los en-  
fermos estén colocados en condiciones  
atmosféricas nocivas.  
Con el yoduro potásico el Sr. Soc usa  
del yoduro de etilo. Fué descubierta  
esta solucion en 1825 por Gay Lussac;  
durante veinticinco años no tuvo entra-  
da en los laboratorios.  
En 1850, el doctor Huette, pensó en  
su aplicacion bajo informe de inhala-  
cion, en el tratamiento de la tisis pul-  
monar. El doctor Queneville construyó  
a este propósito inhaladores de cristal  
que se usaron durante algún tiempo.  
Pasó la moda y el yoduro de etilo cayó  
en el olvido.  
El Sr. Soc tuvo la feliz idea de hacer  
respirar a los asmáticos seis ó ocho  
veces por día de seis a diez gotas de  
yoduro de etilo. De aquí resulta que el  
segundo medicamento debe ser em-  
pleado necesariamente al indicarse el  
acceso de asma, cuyos dolorosos sinto-  
mas hace desaparecer.  
Las experiencias del profesor Soc le  
han llevado a las consecuencias si-  
guientes:  
1.º El yoduro de potasa constituye el  
medio más seguro conocido para curar  
el asma cualquiera que sea su origen.  
2.º El yoduro de etilo cura el acceso  
de dispnea asmática de un modo rá-  
pido.  
E. DE PARVILLE.

### MERCADOS.

Poco ofrece que reseñar la revista de  
mercados del extranjero. Sujetos a las  
oscilaciones de la guerra de Oriente y a  
la expectativa tomadores y vendedores,  
paralizanse las compras, esperando  
unos y otros que las variantes de aque-  
lla pongan fin en un término no muy  
lejano a la desconfianza que reina.  
La cotizacion obtenida en la última  
semana ha sido la siguiente:  
París 8.  
Trigo, de 31-25 francos a 31-50 los 100  
kilogramos; harinas, de 63-50 a 66 los  
130 kilogramos.  
Marsella 7.  
Tagaong duro, a 23 francos; írka  
odessa 126, 121 kilos 33-50.  
Londres 7.  
Rojó inglés de 47 a 51 chelines; blan-  
co id., de 36 a 38, harina de 36 a 44.  
Hamburgo 6.  
Trigo, de 20-12 a 20-50 los 80 kilos;  
centeno, de 18-30 a 18-62.  
Bruselas 7.  
Trigo extranjero, de 28 a 31 francos  
los 100 kilos; id. nacional, de 28 a 30;  
centeno, a 19; cebada, de 22 a 25; harina,  
a 40.  
De los mercados nacionales las últi-  
mas noticias que recibimos son las si-  
guientes:  
Valladolid, 10.  
En el mercado de hoy se han vendido  
las semillas a los precios siguientes:  
Trigo a 44 rs fanega, cebada de 20 a  
21 id., id., centeno de 24 a 25 id., id.,  
avena de 14 a 15 id., id., echaduras a 14  
idem id., yerbas a 25 id., id., algarrobas a  
25 id., id.  
Trigo: entrada 600 fanegas de 44 1/4  
a 44 1/2 rs. las 94 libras.  
Mercado animado.  
Trigo: vendidas 9200 fanegas a 44 rs.  
las 94 libras.

Medina del Campo, 10.  
Algo más animado ha estado el merca-  
do de hoy que el pasado, con regula-  
res entradas de trigo, así como de los  
demás granos; vendiéndose todos a los  
precios apuntados al pie de esta.  
Trigo a 44 rs. las 94 libras, centeno a  
26 1/2 rs las 92 id., cebada a 19 rs. fanega,  
algarrobas a 16 1/2 id., id., id., gar-  
banzos superiores a 130 id., id., id., regu-  
lares a 110 id., id., id. medianos a 80  
idem id.  
Burgos, 10.  
Trigo 42 1/2 rs. fanega, lombrilla 42,  
cereal 48, Blanquillo 42 1/2, rojío 43,  
daza 48, comón 45, centeno 27, cebada  
22, algarrobas 24, yerbas 28, lentejas 29,  
alubias 37, fíofos 28, ricón 24, harina de  
primera 16 1/2 rs. arroba, de segunda  
13 1/2, de tercera 13, aceite 34 rs. arroba,  
vin blanco 23 rs. cántaro, id. tinto  
28, petróleo 42 rs. cánt. buyes de la-  
bor 700 rs. cabeza, ovejas 30, caceres  
64 rs.  
Santander, 10.  
La semana última se ha resentido de  
falta de movimiento lo mismo en las  
harinas que en los cereales y en los azú-  
cargos.  
Solo las harinas de segunda y tercera  
se han seguido disfrutando de regular  
demanda; pero muy escasas como es-  
tán, los vendedores se han limitado a pocas  
partidas cuyos precios no guardan  
proporcion con los de las primeras.  
Y se despacharon:  
15007 barriles y sacos para América;  
4252 sacos para los puñiños y 1700 sa-  
cos de 11 arrobas para Inglaterra.  
Zaragoza, 10.  
Con bastante animacion se celebró el  
mercado de hoy, tanto en el de la pobla-  
cion como en el de la estacion, con-  
curriendo con abundancia toda clase de  
granos, reinando empero la mayor firmeza  
en los precios de dichos granos, como  
verán los lectores de su digno  
periódico en la siguiente nota:  
Trigo de 41 a 43 rs. las 94 libras, en la  
estacion; id. de 43 a 46 rs. fanega, en la  
poblacion; centeno a 28; cebada de  
23 a 24; algarrobas de 21 a 22.  
Barcelona, 9.  
Apenas si tenemos que comunicar  
novedades de interes en el mercado  
por lo que respecta a la semana tras-  
currida. Una languidez muy sensible ha  
caracterizado las operaciones, y a ella  
han contribuido en gran parte los días  
de Carnaval, amen de los males que  
tiempo hace afligen al comercio.  
En virtud, pues, de lo que acabamos  
de exponer, no es de extrañar que la  
plaza continúe encalmada, pues no ha-  
biéndose efectuado operaciones de im-  
portancia en ningún artículo, los precios  
han sufrido muy poca variacion y  
casi son los mismos de la semana an-  
terior.  
Zaragoza, 9.  
Los precios corrientes de varios artí-  
culos en la semana que fina han sido  
los siguientes:  
Trigos.—Monte Catalan, a 43 y 46 pe-  
setas cabiz; id. embrialla, de 42 a 43;  
idem comón de 40 a 41; Huerta del Rio  
Jalon de 40 a 41; id. de Zaragoza, a 40.  
Cebadas.—De huerta marzal, de 22  
a 23 pesetas; comün, de 20 a 21; id. de  
monte, de 20 a 21; avena de 17 a 18;  
maiz hembrilla, de 27 a 28; id. comün,  
a 26; habas a 26.  
Harinas.—De primera de 37 a 41 pe-  
setas el saco de 100 kilos; id. de segun-  
da, de 36 a 38; id. de tercera sin remo-  
lido, de 29 a 32; id. de tercera con re-  
molido, de 24 a 25.  
MODAS.

Lo avanzado de la estacion, aún más  
avanzada por la anticipada primavera  
que se disfruta, dá a la moda un ca-  
racter vago, indefinido, admirándose  
en ella los contrastes más extraños:  
mientras unas señoras empiezan a ca-  
lilar sin abrigos y con trajes de lana li-  
gera, otras más prudentes llevan toda-  
via los grandes paletos de tricot y los  
vestidos de lanas musgo y lana de bor-  
ra, que han sido los obligados del in-  
vierno. Los flecos de cachemir negro  
con flecos de seda y cristal, a los que  
agregamos gran éxito desde su aparicion,  
han confirmado nuestro pronostico  
y esta poca las señoras que no lu-  
cen esta graciosa prenda que vela el  
cuerpo sin ocultarlo, prestando un abri-  
go ligero y siendo por lo tanto un feliz  
intermediario entre los abrigos de in-  
vierno y los vestidos primaverales. Por  
la circunstancia indicada al principio,  
no podemos hoy decir nada de telas,  
porque ya son antiguas las del invierno,  
y son vagas las noticias de las de  
primavera; sin embargo, en las ya co-  
nocidas tenemos el cachemir, la benta-  
lina, parisien y Biarritz, telas que se  
llevan siempre y combinadas con otro  
color ó con un tono distinto de seda,  
hacen trajes muy propios de estas  
condiciones de transicion. Las telas de  
ricos brocados que se están en sederia  
para trajes suntuosos, autorizan tam-  
bien los brocados en lanas ligeras, y  
hay grandes probabilidades de que ven-  
gan jaspados en lanas de la estacion,  
ó sea una imitacion en telas de entre-  
tiempo de las que se han llevado todo  
el invierno.  
—En hechuras pareció conservarse el  
vestido fanda, y los plaston en el  
centro del pecho y espalda de otro color,  
con del mejor gusto, bien aceptando la  
forma princesa, que se usa con predi-  
lección, bien adoptando la de túnica y  
chaqueta larga, abierta sobre plaston ó  
chaleco figurado; los talles continúan  
largos, los hombros cortos y las man-  
gas estrechas. Las solapas se emplean  
mucho, dando a los vestidos el caracte-  
rístico directorio algo atrevido, pero  
gracioso; solapas en el cuerpo que se abre  
sobre el chaleco, juntando sobre él el  
talle con dos grandes botones; solapas  
en la falda, ya en un costado de la tí-  
nica, ya en el centro por detrás, volvien-  
do una de las puntas ó las dos; ya, en  
fin, por delante, bajando la túnica recta  
y levantándose una de las puntas en  
solapa, que casi siempre va forrada  
del color del adorno; el plaston que fi-  
gura el chaleco suele hacerse rizado a  
pliegues, a franjes ó atravesado por  
galones bordados. Las faldas se cubren  
de volantes, plegados, y algunos volan-  
tes a tachones cuando se trata de ves-  
tidos de dos telas, es decir, que se po-  
ne un grupo de pliegues de cada color,  
ó una tabla doble de un color y un es-  
pacio a pliegues ó figurado una solapa  
de otro, alternando en todo el volante  
estas dos combinaciones. Tambien es  
de novedad para vestidos de primavera  
un volante plegado a tablas, que termi-  
nan en pico, y los espaldas entre tabla  
y tabla son del otro color; para esto hay  
necesidad de hacer todo el volante a  
pedaños para ir colocando las tablas  
cortadas aparte sobre una tira lisa.  
Algunas señoras vuelven al hacerse  
su traje si podrán para hacer un comodi-  
do ó convenir en el color de la tela, hacen  
chaqueta en vez de túnica princesa y  
desde luego los aseguramos que si  
que lo mismo traen los figurines una

forma que otra, haciendo en este caso  
la chaqueta muy larga, y una falda  
breve faldada con escaso vuelo, muy lisa  
y ceñida; el caso es conservar todo lo  
posible la linea recta. Muchos vestidos  
de entretiempo se harán con flechú  
igual ó con paletos largos y ceñido, que  
de ninguna manera ha perdido impor-  
tancia.  
—Como adorno, se emplean las pa-  
samorias con cristal luz de luna, for-  
masol ó negro, están en primer término  
la feipa, tela que vuelve a recibir el  
favor perdido, y se emplea en tiras,  
centros de espalda y pecho y lazadas  
con si tienen el reverso de raso ó de otro  
telo, son de un efecto encantador, tornasol  
galones bordados con cristal, del que se  
prefiere al clair de luna, del que se  
ha hecho un abuso extraordinario, y los  
vivos de raso, ya guarneciendo un  
adorno de picos ó almenas, ya los vivos  
ó los plegados de una falda. Los flecos  
ó los plegados de una falda, que en su  
adorno que se está siempre, y en su  
ellos se anuncian verdaderas novedades  
para esta primavera.  
—En trajes para casa hay algo nuevo  
que reseñar. Primero un vestido de la-  
na musgo gris con borra de seda mar-  
nosa, grana y verde líquido; los delate-  
ros se abren en chal y una estola de a-  
sador verde se puerde bajo las dos pun-  
tas de los delateros que dejan ver  
un delantal de la misma seda verde  
plegado a lo religioso, terminando por  
detrás el plaston bajo otra gran tabla  
de seda verde que forma el centro de la  
cola plegada bajo un lazo. Otro consis-  
te en falda de cachemir gris con bisies  
en la falda orillados de seda rosa, y ca-  
baza un sirviendo de cabeza a un plega-  
do de cachemir; un paletó de cachemir  
holgado con bis orillado de seda al  
rededor, baja hasta la mitad de la falda,  
cerrado con botones rosa solo hasta el  
talle, y desde el delatero derecho se  
prolonga en un corse que cruza sobre  
el otro a sujetarse en el hombro iz-  
quierdo con un lazo rosa. Como salida  
de cama *sauf de lit* que dicen los fran-  
ceses, la falda de piqué blanco cerrada  
con guarniciones bordadas a la inglesa  
y lazadas y el paletó corto y holgado,  
guarnecido del mismo adorno, forman  
el traje obligado. A estos trajes de ma-  
ñana acompaña siempre la cofia de en-  
cajes y el pequeño flechú (corbata),  
consiste en un pañuelo de tres puntas,  
guarnecido de encaje igual al de la  
cofia, y que se ata simplemente al cuello  
y con un nodo. Otras son dobles, sin pun-  
tas por detrás y solo las puntas de adu-  
lante guarnecidas de encaje.  
—Esta es la época de la buena lence-  
ria, cuando empieza por lo menos a re-  
presentar gran papel en el atavío feo-  
menino. Los peinadores con delateros  
de plieguecitos, ciertos por encajes,  
los que cierran con una cascada de en-  
caje y lazos, y los que se abren con  
guarniciones bordadas a la inglesa so-  
bre una enagua llena de volantes plegados,  
figuran en primer término en el  
género de lenceria. Las corbatas de  
mañana y cofias con encajes ó guarni-  
ciones de batista plegaditas, y las  
chambranes con todo el canesú adornado  
de entredosos y pliegues, aumentan en  
riqueza cada día, y las enaguas redon-  
das para vestidos de encaje y de cola  
postiza para los trajes de pretension,  
se enriquecen con volantes y guarni-  
ciones bordadas; el corte de la guarni-  
cion parece más cada día al del vestido,  
son verdaderas faldas interiores con  
sus órdenes de volantes en la cola; su  
jureta a la mitad de falda para recoger  
por detrás el vuelo ó con el paño de  
atrás abierto en el centro para añadir  
la cola postiza que se coloca llena de  
volantitos formando una gran tabla.  
Algunas señoras fijan esta cola a la  
enagua con botones, lo que permite re-  
novarla a menudo por ensuciarse mu-  
cho más pronto que el resto de la ena-  
gua. Como lenceria rica los pañuelos  
con encajes bordados de colores, son  
una linda novedad y su baratura per-  
mite comprarlos por docenas; hay otros  
con jaretón y puntilla de hilo, tambien  
considerado como pañuelo de diario,  
que es económico y bonito, y después  
como pañuelo rico del centro de ba-  
tista con gran fleco de encaje, cham-  
tilly, aplicación, ó encaje tagles son los  
más estimados. Los encajes tienen hoy  
una importancia que no han merecido  
siempre, y las señoras que poseen buenos  
encajes tienen infinidad de objetos  
en que aprovecharlos. Los grandes cue-  
llos y puños Richeleu que se colocan  
sobre la manga justa, son de mucha ri-  
queza y propios para completar un tra-  
je severo, y en los flechús para teatro y  
de salon tienen aplicación tienen apli-  
cacion tambien los buenos encajes; es-  
tos flechús son una pequeña esclavina,  
redonda de la espalda y que cierra con  
lazos por delante, ó si se hace abierta  
del escote cruza en el pecho bajo un  
lazo ó una flor.  
Hácese de infinitas combinaciones:  
si se tiene gran cantidad de encajes, se  
van uniendo cosido el término del uno  
en la cabeza del otro, hasta dar la for-  
ma del flechú, y otras veces se alternan  
bullones y entredosos, guarneciendo el  
bordo un encaje ó un menudismo plegado  
de gasa. La gasa se emplea mu-  
cho como remate de los escotes en go-  
las y plegados interiores de las man-  
gas, en los trajes de alguna pretension,  
por ser más fina y su blancura menos  
mate que la de la batista, por lo cual  
favorece más al cutis.  
Para atavíos de casa y trajes de ma-  
ñana, los cuellos lisos con bordado al  
canto, en color ó al pasado, son los  
obligados, unas veces abiertos en solapa  
pequeñas, otras vueltos y redondos  
afectando el cuello marinero, y en co-  
bata de encaje blanco, hay tambien  
algo que elegir, bien hechas con pun-  
tillas de chantilly como las de la época  
de Luis XV; bien formando un garfio  
de seda y encaje con lazadas de ambos  
géneros ó caídas desiguales de las dos  
clases. Los encajes, en fin, se admiten  
para todo y en toda clase de adornos,  
siendo una verdadera rivalidad en las  
señoras lucirlos a cual mejores y con  
más profusion, siempre que se colquen  
con oportunidad y no aparezca dema-  
siado en relieve el deseo de exhibirlos.

### CHARADA.

Primera sigue a tercera  
en la escala musical.  
Dos, merced cuando se hace,  
si se tiene facultad.  
Y el todo forma, apellido.  
adjetivo, y nada más.  
Solucion a la anterior: PIREGIL.

### ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—8 1/2.—P. 14 de ab.—  
T. par.—Fausto.  
ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 2.º impar.—En el  
pliar y en la cruz.—El fogon y el mi-  
serico.  
APOLO.—(Compañía lírico-dramática  
italiana)—8 1/2.—T. 2.º impar.—Fortuna  
negligente.—Elisabetta imperatrice ni  
Rusia.

COMEDIA.—s 12.—La agenda de Correlargo.—Preocupaciones.—Las tres rosas.—La partida de ajedrez.—Ballo.

ANUNCIOS PARTICULARES.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

EDICION GRANDE DE LA MAFIANA PARA LOS SUSCRITORES DE MADRID.

CONTIENE TODAS LAS NOTICIAS DE LA EDICION PEQUEÑA.

EL DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID.

SECCIONES ESPECIALES. Religiosa, Militar, Administrativa, Literaria y artistica.

Sección de Modas y Salones y de Tribunales; para dar cuenta de cuanto pueda ser interesante a las clases a quienes van dedicados.

Ocho grandes columnas de novela y una edicion especial que alcanza hasta dos horas antes de enviarse a los suscritores.

Articulos o descripciones de actualidad sobre todos los asuntos de interés; ecos de la prensa, etc., etc.

Y GUESTIA. Seis reales al mes en Madrid, llevada diariamente a domicilio. Las suscripciones se sirven desde el día que se piden y se cobran desde el 15 y el último de cada mes.

La edicion antigua y constante de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA por la noche está destinada a la venta por manos o números sueltos a razon de 4 reales cada 25 números y dos cuartos cada ejemplar.

A LOS CONTRATISTAS DE OBRAS.

Hasta el viernes 18 inclusive, se admitiran en la redaccion de LA CORRESPONDENCIA las proposiciones que se hagan para la construccion de la fabrica que está levantandose en el camino de las Yeserías, segun el anuncio publicado anteriormente. El sábado 16 se abrirán los pliegos y se elegirá la proposicion más ventajosa, dando cuenta el domingo a los interesados.

SE VENDE UNA BERLINA CON DOS CABALLOS NEGROS, SU PRECIO MUY ABARATADO ENGRABADOS EN EL ACTO.

PIZZA DE SAN MARCEL NÚM. 5. A-2

PERDIDA.

El día 2 del corriente se extravió un perro de Terranova negro con una mancha blanca en el pecho. Se replica al que lo tenga lo entregue calle de Postas, número 1, tercero d. derecha. A-2

SE VENDE UN JUEGO DE LAVABO DE Porcelana del Japon. Bordadores, 40, tercero. A-1

DOS JOVENES, HERMANOS, EL MAYOR DE veinticinco años y el otro de veintidos, desean encontrar colocacion, juntos o separados, ya como escribientes, o como sirvientes en casa particular. Saben leer y escribir.

Tienen personas que les abonen. En la lampisteria de la calle del Duque de Alba, número 14, darán razon. A-1

ALMONEDA POR AUENCIA.—SILLAS, corinas, relojes, lámparas y otros efectos. Puerta del Sol, 7, tercero derecha. A-1

OCCASION.—MAQUINA DE COSER A MANO, 4 duros y sistema Singer 11. Otra grande pie. Paseo de Recoletos, 13 duplicado. A-1

AVISO.

Almoneda de los relojes precedentes de la liquidacion hecha en la calle del Principe, 10, calle Mayor, 116, relojeria, esquina a la de San Nicolás. A-3

DLANCHADORA A PRECIOS ABARATADOS. Puebla, num. 11, porteria. A-1

EN LA ADMINISTRACION PRINCIPAL. Vide loterias num. 37, Puerta del Sol, número 6, 4.º cargo del administrador D. Ignacio Alvarez, inmediato a la botica del Sr. Borrell, se paga el premio mayor, de 160000 pesetas y las aproximaciones del mismo, y varios de 3000 del sorteo verificado hoy.

VAPORES PARA CHINA Y FILIPINAS.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

EL LIBRO

DE LA VEJEZ Y SU CURACION, por el doctor VINADER (padre), médico mayor, retirado hace doce años en Madrid. No visita.

Plaza de Herradores, 12, piso segundo izquierda. De nueve a una.

Precio: OCHO REALES. Por mayor se abona el 10 por 100. No se remite.

VERTEDERO.

Desde el lunes 3 del actual se paga UN REAL por cada carro de escombros que se ximo al puente de Toledo al lado de unas charcas. Un pendiente designará el sitio y abonará el precio indicado.

BOLSA.—COT. OFIC. 12 DE MARZO.

Table with columns: Fondos públicos, Ultimos movimientos, Precios, Alza, Baja.

NO OFICIAL.

DESCUENTOS.—Cupones 5 venc. 70.50.—Id. 1.º de julio 67.50.—Id. 1.º de enero de 1878, 67.50.—Esterior convenidos 48.00.—Id. últimos 68.00.—Id. 30 de junio de 1877, 68.00.—Id. 31 de diciembre de 1877, 68.00.—Carpentas 11.00.

A LAS CUATRO.—3 por 100 al contado 13.12.—Fin de mes 13.13.—Fin próximo, 13.20.—Firme.—R.

BCLSLN.—A noche quedó el consolidado en el bolsín a 12-10 al contado, y a 12-12 1/2 a fin de mes.

OBJETOS DE ESCRITORIO

de todas clases. Puebla, 5, lib.

HOTEL EN VENTA.

Barrio de Arguñelles, Mendizabal num. 38, puede verse de 11 a 3 de la tarde.

SEABONA BONITO CLARENS

de nuevo. Botas, 8.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Concepcion Jeronima, 13 y 17, 3.º dcha., interior 11 a 3 de la tarde.

ALMONEDA POR AUENCIA. Muebles antiguos y modernos, y se traspasa la tienda.—Prado, 6, 1.º dcha.

EL CALZADO MAS BARATO de Madrid.—Botinas para caballeros a 20, 30, 36 y 40 rs. Polonesas para señoras a 20, 24, 28, 30 y 34 rs. Preciados, 29.

SE VENDE LA VALLA Y CASILLA, ripia, puentes, maderos de uno a seis batientes a precios baratos por tener que desocupar el local. Gobernador, 4.

MUEBLES Y CAMAS CASI DE NADA. Valverde, 8.

BODEGAS DE D. JOAQUIN G. BUSTAMANTE. Cuzcurrita.—Rioja. Se ha establecido un deposito del vino fino de mesa de esta acreditada marca en la calle de Preciados, num. 9, casa de don José Arana.

Cajas de 12 botellas grandes 70 rs. Idem de 24 medias 80 rs.

CUADRO DEL Sr. HAES.—SE VENDE uno magnifico. Carrera de San Jeronimo, 28, almacén de papeles pintados.

GRAN BAZAR DE ARMAS

y cartuchos de J. Trápaga, plaza del Angel, 3, pral. Es una de las primeras casas de España, donde el publico puede encontrar armas de todos los sistemas y precios, con ventaja sobre todos los demás.

LA BURSATIL.

MADRID, RELATORES, NÚM. 26. Compra al contado y a los más altos tipos de valores públicos y del empréstito de 175 millones, de bancos y sociedades, CARPETAS Y CUPONES. Preséntanos al seis por ciento anual.

COCHES.

Unica casa en España dedicada a la comision de compra y venta de carruajes.—Redondilla, 6, Miguel Martínez.

Taller de guarnecedor y gran local para la conservacion. Se hacen y se piden de provincias se sirven con puntualidad.

SE COMPRAN cupones, carpetas, empréstito y toda clase de papel del Estado. Calle del Desengaño, número 19, segundo.

ALMONEDA

Se hace de varios efectos y muebles. San Marcos, 3, tienda.

EL CENTRO.

Compra empréstito, carpetas, cupones, Banco de Previsión, Península, Comercial y Romano. Fuentes, 8, segundo izquierda.

AMA DE CRIA. EN LA CASA de Zaragoza, 8, tercero, se da razon de una de buenas condiciones.

ESCRIBIENTE. DESEA OCUPARSE desde las tres de la tarde. Calvario, 20, porteria. A-1

SE TRASPASA UNA TIENDA de Barata. Fuencarral, 37; renta 5 reales.

EL SOLDADO DE LA RESERVA que quiera cambiar su actual, tratara con el señor alcalde de Valdemoros de esta provincia. A-1

MAESTRO DE HACER JABONES. Desea colocacion. Calle de la Palma, 30, taberna. A-1

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Huertas 49, porteria.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Quiñones, 9, segundo interior.

SE CEDE GABINETE Y ALMOHADA con asistencia 6 sin ella. Baño, 3, pral.

PARTICULAR.—GABINETE y almoha esterior para caballero. San Bartolomé, 21, 2.º d. A-1

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Sordo, 9, tienda. A-1

UNA Sra. VIUDA DESEA Colocarse de aya de algunas señoritas o ama de gobierno, tiene personas que la abonen. Razon, Soldado, 8, pral. A-1

AMA PARA SU CASA. Barrio del Sur, Aconcara, 8, 6.º d. num. 2. A-1

CASA PARTICULAR. Habitación. Mayor, 13, agencia, informarán.

HUESPEDES A PRECIOS MODICOS. Calle San Miguel, 21, 1.º, 3.º izquierda. A-1

EL DOMINGO 10, SE PERDIÓ desde el Principe Alfonso a la Cibeles y desde allí a la Puerta del Sol en el tram-via, una pulsera de oro con un granate. Se darán 60 rs. d. gratificacion a quien la entregue. Biblioteca 11, segundo izquierda.

ADMINISTRADOR

Se admite uno de aptitud, con 6000 rs. de sueldo, consignando 10000 de fianza efectivos. Corredora baja, 13. De 11 a 4. A-1

GABINETE CON ALMOHA. Corredora baja, 5, 6.º d. A-1

SE CEDE UN GABINETE. Mayor, 73, prime pal, razon. A-1

SE TRASPASA EL ANTIGUO Obillar y taberna de la Carrera de San Francisco, 8. Se da muy barato.

DERRIBO.

Se vende toda la piedra de sillaria y adoqueños para patios, del de la casa plaza del Callao, num. 6.

ALMONEDA

Por tenerse que aumentar los dueños, se hace del mobiliario de una casa. Cármen, 25, segundo de noche.

GRAN FABRICA DE MUEBLES.

Unica en su clase en España, Doctor Fourquet, 3 y 7, de posito para la venta Alcalá, 44, esquina a la calle de Cederos.

JARABE Y PASTA

de LA CASSE, Farmacéutico en Burdeos. Las personas débiles del pecho, las que tienen Tos, Constipado, Hipo, Cefalalgia, Bronquitis, Ronquera, Estomatitis de la voz y Ansa, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de sés de sés marítimo de Lajas. Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

JARABE DE RABANO IODADO

de GRIMAUTL Y Cia, Farmacéuticos en PARIS. Desde hace veinte años este medicamento dió los resultados más notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao y el jarabe antiscorbútico.

Es un remedio soberano contra los infartos e inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combatte la palidez y la flojedad de las carnes, y devuelve a los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lacteas y un excelente depurativo. Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

GRAN ESPECIALIDAD EN SEDAS PARA COSER.

Negra superior, la libra 113 rs. Y por carretes de media onza, a 4 rs.

LACOUR Y LESAGE, PRECIADOS, 7.

EL MEJOR DE LOS PECTORALES.

PASTA DE JARAMAGO. La brevedad con que cura la tos, la coqueluche, la ronquera o con estincion casi completa de la voz, el mal de garganta y demás afecciones de los órganos respiratorios, le ha hecho alcanzar un renombre merecido. Los oradores le usan antes de tomar la palabra, o así que cansados de perorar se les debilita la voz. — Barcelona, Farmacia de la Señora viuda de Padró. — Madrid, J. Borrell y Miquel, Vicente Moreno, Just, J. M. Moreno, Sanchez Ocaña, Ulzurum, R. Hernandez, Somolinos, Gacera y principales farmacias.

COMPANIA ANONIMA DE LAS NEVERAS DEL GUADARRAMA.

El día 15 de marzo, en subasta que tendrá lugar a la una de la tarde, adjudicará la compañía los trabajos de escavacion de pozos en la Cañada. En sus oficinas, Madrid, calle de Olazaga, 3 y 7, segundo, de diez a cuatro, se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

LA ILUSTRADA SEÑORA

D. AMALIA AGUADO VIUDA DE GÁNDARA, ha fallecido el lunes 11 de marzo.

Su desconsolada hija D. Remedios de la Gándara y Aguado, su hijo político D. Guillermo Rancés, su nieto, madre política, los hermanitos políticos, tíos y demás parientes, ruegan a sus amigos encomendarle su alma a Dios y asistir a la conduccion del cadáver que tendrá lugar el miércoles 13, a las diez de la mañana, desde la parroquia de San José al campo santo de la Sacramental de San Isidro.

El duelo se despide en el cementerio. Se replica el coche.

AYER

principio la realizacion n.º del BAZAR DE IBO ESPARZA. Visitaron dicho bazar más de 4000 personas, las que pudieron convencerse de la verdad de esta liquidacion, en la que hay generos de novedad a la mitad del precio corriente.

Platería, relojería, bisutería, quincalla y otros géneros.

33, MONTERA, 33.

COMPANIA CENTRAL DE OMNIBUS.

CAPITAL SOCIAL, 2.500.000 PESETAS. Primera serie de 250.000 pesetas, dividida en 100.000 acciones el portador, de 25 pesetas cada una.

EMITIDAS A LA PAR (25 pesetas) POR LA COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE TRAMVIAS.

ADVERTENCIA.

La suscripcion queda abierta desde el día 14 de marzo en las oficinas de la Compañia General Española de Tramvías, Plaza de Santa Catalina de los Donados, número 3, Madrid, y se cerrará tan pronto como quede cubierta.

En el caso de no quedar cubierta la suscripcion en el plazo de treinta y dos dias, la Compañia General Española de Tramvías devolverá en el acto a los suscritores el importe de su suscripcion.

CARROS-MUDANZA

Fed. Delicias: Aronal, 7; Salesas 10; Mayor, 40; Pasco Areneros, 4

DEVOCIONARIOS.

Libería de Sanchez Rubio, calle de Carretas, 31.—Casa especial y único punto en dicho ramo, desde el precio de 3 rs. hasta 1000, en toda clase de encuadernaciones y gran lujo.

FALSIFICACION Y ENGAÑO.

A fin de calmar la gran incertidumbre que se ha apoderado de todas las personas cuando van a las farmacias a comprar sus cajas de pastillas para la tos, desde que han sabido que hay falsas, hego saber: que desde que fue descubierta en un tal Antonio Alvarez, intruso en farmacia, unico que ha sido retirado de la venta todas las cajas falsas; y en su consecuencia pueden los enfermos adquirir en las oficinas de farmacia, seguros de que las encontrarán todas legítimas. No obstante, si para mayor confianza quieren los interesados saber las principales señas que las distinguen, voy a publicarlas, y son las siguientes:

1.º Las cajas falsas son algo más pequeñas que las verdaderas.

2.º Tienen más de 20 gramos menos de peso.

3.º Al rótulo de las cajas falsas le faltan unas letras muy pequeñas que hay en las cajas legítimas en el ángulo izquierdo de la etiqueta, y dicen Lit. C. Verdagner y compañía.

4.º Son de color más claro que las verdaderas, y su sabor no tiene nada de balsámico.

Estas son las señas de las cajas falsas, de las cuales existen algunas en el Juzgado de Buenavista, donde se instruye la causa.—Dr. ANDREU.

CARRETAS, 7, 3.º

Para las personas que se proponen ir a Francia, Mr. Gaytlé abrirá el día 15 un nuevo curso especial de lectura y conversacion en francés, siendo los honorarios 60 rs. al mes. Lo mismo que en los otros cuatro cursos que de cinco a nueve de la noche el profesor tiene establecidos.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLERIAS. Reina, 6, bajo. A-1

AMA PARA SU CASA. PALAMA BAJA, 66, porteria. A-1

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. 1.º che de un mes, primero. Salitre, 28, 2.º num. 5.

SE VENDE UNA MAGNIFICA Ny caprichosa escopeta, nueva, con doble juego de dos cañones. Atocha, 111, el portero dará razon.

POMADA DE ALQUITRAN y quina del Dr. Aysten, infalible contra la caspa y todas las afecciones del cutis capilar. Precio 3 rs. Depósito en Madrid: Centro de Importacion, Pizarro, 13. Filiiol, 47, rue Vivienne, Paris.

HABITACIONES BIEN AMUEBLADAS. Se ceden tres completamente independientes por uno ó dos caballeros con asistencia o sin ella. Para verlas y tratar, calle de Meson de Paredes, 17, piso principal.

ARAÑAS.

Surtido de 8 duros a 200, caudaleros, entredores y objetos para Regalos. Preciados, 28. A-1

DEPOSITO LANGEROS del Rey, 1.º de Calles de la Reina, 14. Debiendo vender este cuerpo diez caballos de desecho el domingo próximo 17 del actual a las doce 1/2 de mañana, en el cuartel que ocupa en esta corte denominado Conde-Duque, se hace saber al publico por si desea tomar parte en la licitacion.

El día 11 de marzo de 1878.—El jefe del detall, Eduardo Polgueras 6 Isova. A-1

SE COMPRA

toda clase de papel del Estado, romano, comercial y cupones. Victoria, 7, escritorio.

PUERTA DEL SOL.

NÚM. 9, ENTRESUELO. Compra al contado de empréstitos, décimos, residuos, carpetas, cupones de todas rentas y del que ha vencido en 1.º de enero. A-1

NIÑERA FRANCESA O INGLESA. Se desea una. Puerta del Sol, 9, segundo dcha.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y ALICANTE.—ANUNCIO.

Deseando contratar esta compañía la carga y descarga de wagones, colocacion y apilado de los efectos y materiales de su pertenencia que hayan de depositarse en el almacén de Alicante ó tenga que expedir el mismo, se anuncia al publico a fin de que las personas que gusten presentar proposicion para efectuar dichas operaciones, lo verifiquen hasta el 15 de marzo corriente inclusive, en pliego cerrado y sellado, expresando en el sobre:

«Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Estacion de Alicante, Madrid.—Proposicion para la carga y descarga de wagones en el almacén de Alicante.»

En las proposiciones deberá establecerse el precio, tomando por tipo la tonelada de 1000 kilogramos.

El pliego de condiciones correspondiente estará de manifiesto en las oficinas de la direccion de esta compañía principal de la estacion de Atocha, Madrid, y en la oficina del señor agente consignatario de la compañía, establecida en el edificio del muelle del puerto en Alicante.

Es condicion indispensable que a toda proposicion acompañe la suma de 300 rs. en la caja central de la compañía ó al agente consignatario en Alicante, y el justificante de haberse hecho el depósito se unirá por el interesado a su proposicion antes de ser entregada en las referidas oficinas.

La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposicion que juzgue más ventajosa, así como tambien el de desestimar todas, caso de no conceptuarse las admisibles.

Madrid, 22 de febrero de 1878.—El director, C. S. Montesinos.

A LOS RELAJOS.—SE HACEN PESAS APARA RELOJOS A PRECIOS MODICOS. Calle del OLIVO, 27, tienda.

A. VALLEJO.

Silleras de raso de lana, última novedad, 1000 rs.—De charretería y volutas talladas, forma a lo Luis XV, 1400.—En su casa, 1700 rs.—Esportacion a todas las provincias, con descuento si el pedido es de consideracion. Puebla, 19, frente a San Antonio de los Portugueses.

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA CÉSULA DE ALBEREZ

falleció en la mañana del día 5 de marzo de 1878.

R. I. P.

Su desconsolado esposo el Excmo. Sr. D. Joaquin Llavenera y Sola; sus hijos D. Joaquin y doña Maria de los Dolores; su hija doña madre, hermanas y hermanos políticos y demás parientes suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de S. Luis Mártir a las once y media de la mañana.

No se reparten esquelas. El duelo se despide en la iglesia.

SE VENTA CONSOLA, OMAS, lavabos y otros muebles, se venden. Principe, 11; porteria, darán razon.

VIZOS DE LA QUINTA OS LIDE SOMOSAGAS, premiados en la exposicion vinícola de 1877, fabricados sin la intervencion del indispensable y en otra alguna de las infinitas sustancias tan nocivas a la salud que la mayor parte de los cosecheros suelen emplear en la fabricacion, se espiden a los precios siguientes:

Moscato, cosechas desde 1899 hasta la de 1877, 90 rs. arroba. Pardo, cosechas de 1876 y 77, 70 rs. arroba. Tinto, 35 rs. arroba. Los pedidos se dirigiran calle de Negua, 19, porteria.

CENTRICOS Y ELEGANTES Gabinetes, precio módico. Esparteros, 4, porteria

EMBALADOR DE LA REAL Casa, y depósito de cañones. Muñoz Torrero, 4. No equivocar en el número.

COMPETENCIA.—CARROS DE mudanza. Gravina, 1, y San Agustín 4. Precios desconocidos.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y ALICANTE.—ANUNCIO. Deseando contratar esta compañía la carga y descarga de wagones, colocacion y apilado de los efectos y materiales de su pertenencia que hayan de depositarse en el almacén de Alicante ó tenga que expedir el mismo, se anuncia al publico a fin de que las personas que gusten presentar proposicion para efectuar dichas operaciones, lo verifiquen hasta el 15 de marzo corriente inclusive, en pliego cerrado y sellado, expresando en el sobre:

«Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Estacion de Alicante, Madrid.—Proposicion para la carga y descarga de wagones en el almacén de Alicante.»

En las proposiciones deberá establecerse el precio, tomando por tipo la tonelada de 1000 kilogramos.

El pliego de condiciones correspondiente estará de manifiesto en las oficinas de la direccion de esta compañía principal de la estacion de Atocha, Madrid, y en la oficina del señor agente consignatario de la compañía, establecida en el edificio del muelle del puerto en Alicante.

Es condicion indispensable que a toda proposicion acompañe la suma de 300 rs. en la caja central de la compañía ó al agente consignatario en Alicante, y el justificante de haberse hecho el depósito se unirá por el interesado a su proposicion antes de ser entregada en las referidas oficinas.

La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposicion que juzgue más ventajosa, así como tambien el de desestimar todas, caso de no conceptuarse las admisibles.

Madrid, 22 de febrero de 1878.—El director, C. S. Montesinos.

A LOS RELAJOS.—SE HACEN PESAS APARA RELOJOS A PRECIOS MODICOS. Calle del OLIVO, 27, tienda.

A. VALLEJO.

Silleras de raso de lana, última novedad, 1000 rs.—De charretería y volutas talladas, forma a lo Luis XV, 1400.—En su casa, 1700 rs.—Esportacion a todas las provincias, con descuento si el pedido es de consideracion. Puebla, 19, frente a San Antonio de los Portugueses.

DESPACHOS TELEGRAFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico a las nueve de la mañana en varios puntos de la Peninsula el día 12 de marzo de 1878.

Table with columns: LOCALIDADES, ESTADO del cielo, ESTADO de la mar.

OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 12 de marzo de 1878.

Table with columns: HORAS, TEMPERATURA y humedad del aire, ESTADO del cielo.

Temperatura máxima del aire a